



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO
DE 16 DE DICIEMBRE DE 2013

En el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a dieciséis de diciembre de dos mil trece y siendo las nueve horas, se reúne el Pleno de la Diputación Provincial de Granada para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, Don Sebastián Pérez Ortiz, del Grupo Popular, con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

Grupo Popular: Doña Luisa María García Chamorro, Vicepresidenta Primera; Don José Antonio Robles Rodríguez, Vicepresidente Segundo; Don José María Guadalupe Guerrero, Vicepresidente Tercero; Doña Rosa María Fuentes Pérez, Don José Antonio González Alcalá, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Doña Leticia Moreno López, Don Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Doña María Merinda Sádaba Terribas, Doña Marta Nievas Ballesteros, Don José Francisco Tarifa Sánchez y Don José Torrente García.

Grupo Socialista: Doña Antonia María Antequera Rodríguez, Don José María Aponte Maestre, Don José Entrena Ávila, Don Miguel Ángel Gamarra García, Doña Fátima Gómez Abad, Don Manuel Gregorio Gómez Vidal, Doña Olga Manzano Pérez, Doña Emilia Mata Vílchez, Don Manuel Megías Morales, Doña Concepción Ramírez Marín y Doña Olvido de la Rosa Baena.

Grupo IULV-CA: Doña María Asunción Pérez Cotarelo (*se ausenta antes de la votación del punto 1º del orden del día*) y Don Antonio Molina López.

Secretaria General: Doña María Encarnación Perea Sánchez.

Vicesecretario Primero: Don Rafael Francisco Guilarte Heras.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Antes de iniciar la sesión, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.



1º.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA EL EJERCICIO 2014.

Dada cuenta del expediente de formación del Presupuesto General del ejercicio 2014 correspondiente a esta Diputación.

Visto el informe evacuado al efecto por la Intervención.

Vista la Propuesta formulada por la Sra. Diputada Delegada de Economía, Fomento y Contratación, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Economía celebrada el día 11 de diciembre de 2013.

Con fecha 16 de diciembre de 2013, la Diputada Delegada de Economía, Fomento y Contratación presenta al Pleno la siguiente Propuesta, intervenida y conformada por el Sr. Interventor:

"PROPUESTA ENMIENDA PARCIAL AL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA DIPUTACION DE GRANADA QUE PRESENTA LA DIPUTADA DELEGADA DE ECONOMÍA, FOMENTO Y CONTRATACIÓN, D^a INMACULADA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, PARA SU APROBACION POR EL PLENO.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economía de fecha 11/12/2013 en la que fue tratado el siguiente asunto: Aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Granada para el ejercicio 2014.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Fomento, desarrollo y asistencia a municipios de fecha 11/12/2013 en la que fue tratado el siguiente asunto: Aprobación Provisional del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios municipales con carácter plurianual para las anualidades 2014-2015.

Advertidos desde la Delegación de Economía, Fomento y Contratación la no correspondencia económica en el Proyecto de Presupuestos Generales la Diputación Provincial 2014 de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

-Consignación de las cantidades acordadas con la Delegación de Familia y Bienestar Social respecto de la aplicación 130.929A0.48901 Cooperación internacional 0,7 %.

-Consignación de las cantidades acordadas en la Delegación de Economía, Fomento y Contratación respecto de la aplicación 121.160B0.65014 POYS 2014/2015.

Considerando el Informe de la Intervención sobre el Proyecto de Presupuestos Generales la Diputación Provincial 2014 de fecha 10/12/2013.



Considerando por último lo dispuesto en el artículo 97.5 del RD 2586/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), así como el RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y la ley 7/1985, de 02-04, reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) y, con la aquiescencia del Presidente esta institución provincial, tengo a bien elevar la siguiente propuesta plenaria:

1. Modificar de forma particular y puntual las siguientes aplicaciones presupuestarias incluidas en el Proyecto de Presupuestos Generales la Diputación Provincial 2014 (Presupuesto de la propia Diputación Provincial) ajustándose el Anexo de Inversiones y el Presupuesto consolidado a dicha modificación.

En el estado de gastos:

Aplicación presupuestaria		Proyecto	Enmienda	Definitivo
130.929A0.48901	Cooperación internacional 0,7 %.	60.000,00 €	+250.000,00 €	310.000,00 €
121.160B0.65014	POYS 2014/2015	1.810.505,60 €	+1.810.505,60 €	3.621.011,20 €
140.929C0.27001	Fondo Contingencia	9.911.379,77 €	-1.702.165,02 €	8.219.215,75 €

En el estado de ingresos

Concepto presupuestario		Proyecto	Enmienda	Definitivo
121.76201	Aytos: POYS 2014-2015	368.361,67 €	+368.341,58 €	736.703,25 €

Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2014 de la Diputación Provincial de Granada con las modificaciones señaladas anteriormente manteniéndose el resto de la propuesta inalterada por cuanto las mismas no afectan a ninguna de las reglas fiscales establecidas legalmente.”

Por consiguiente, teniendo en cuenta la enmienda parcial transcrita, la Propuesta que se presenta al Pleno es la siguiente:



PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2014 de la Diputación Provincial de Granada, con las modificaciones señaladas en la enmienda, y que incluye el suyo propio y el de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, así como las Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones, Plantilla de Personal, y resto de documentación que lo conforma, y cuyo resumen por capítulos figura como Anexo a la presente propuesta, al igual que la Plantilla de Personal.

Mediante esta aprobación se enmiendan (en el importe que resulta del Presupuesto consolidado) los Presupuestos aprobados por los Consejos Rectores del Servicio Provincial Tributario (ajuste positivo de 300.000,00 €) y del Patronato Provincial de Turismo (ajuste negativo de 51.492,90 €).

SEGUNDO.- Aprobar, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el límite de gasto no financiero para 2014 en 222.588.847,55 euros.

TERCERO.- Ordenar la tramitación del expediente de publicación y exposición al público del mismo, así como declarar que la terminación de los plazos legales sin presentación de reclamaciones convertirá la aprobación inicial en definitiva.

CUARTO.- Designar al Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable como lugar de exposición al público y tramitación de las reclamaciones que pudiesen presentarse a dicho Presupuesto General.

ANEXOS

PRESUPUESTO 2014- CONSOLIDADO

ESTADO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES								
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	S.P.T.	V.I.S.O.G.S.A.	GRANADA INNOVA	TOTALES CONSOLIDADOS
Cap. I Impuestos Directos	7.550.102,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.550.102,11
Cap. II Impuestos Indirectos	9.785.957,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.785.957,16
Cap. III Tasas y Otros Ingresos	18.949.225,68	496.990,00	19.500,00	0,00	62.500,00	6.930.707,53	9.962.154,25	0,00	36.421.077,46
Cap. IV Transferencias Corrientes	160.476.287,98	525.510,00	330.592,00	2.458.513,64	2.384.690,10	0,00	593.777,79	130.500,00	166.899.871,51
Ajustes por Movimientos Internos	-300.000,00	-493.010,00	-330.592,00	-2.458.513,64	-2.384.690,10	-330.000,00	0,00	130.500,00	-6.427.305,74
Cap. V Ingresos Patrimoniales	185.402,00	8.000,00	100,00	0,00	1.500,00	502.286,47	1.541.856,92	0,00	2.239.145,39
Ajustes por Movimientos Internos								0,00	0,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	196.946.974,93	1.030.500,00	350.192,00	2.458.513,64	2.448.690,10	7.432.994,00	12.097.788,96	130.500,00	222.896.153,63
Ajustes por Movimientos Internos de operaciones	-300.000,00	-493.010,00	-330.592,00	-2.458.513,64	-2.384.690,10	-330.000,00	0,00	130.500,00	-6.427.305,74



ctes									
TOTAL INGRESOS CORRIENTES AJUSTADO	196.646.974,93	537.490,00	19.600,00	0,00	64.000,00	7.102.994,00	12.097.788,96	0,00	216.468.847,89
Cap. VI Enaj. Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cap. VII Transferencias Capital	18.586.130,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.586.130,20
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	18.586.130,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.586.130,20
<i>Ajustes por Movimientos Internos de operaciones de capital</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL AJUSTADO	18.586.130,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.586.130,20
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	215.533.105,13	1.030.500,00	350.192,00	2.458.513,64	2.448.690,10	7.432.994,00	12.097.788,96	130.500,00	241.482.283,83
<i>Total ajustes por operaciones no financieras</i>	-300.000,00	-493.010,00	-330.592,00	-2.458.513,64	-2.384.690,10	-330.000,00	0,00	130.500,00	-6.427.305,74
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS AJUSTADO	215.233.105,13	537.490,00	19.600,00	0,00	64.000,00	7.102.994,00	12.097.788,96	0,00	235.054.978,09
Cap. VIII Activos Financieros	2,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	15.008,00
Cap. IX Pasivos Financieros	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	20.000.002,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	20.015.008,00
<i>Ajustes por Movimientos Internos de operaciones financieras</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS AJUSTADO	20.000.002,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	20.015.008,00
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	235.533.107,13	1.045.500,00	350.192,00	2.458.513,64	2.448.690,10	7.433.000,00	12.097.788,96	130.500,00	261.497.291,83
<i>Total Ajustes por Movimientos Internos</i>	-300.000,00	-493.010,00	-330.592,00	-2.458.513,64	-2.384.690,10	-330.000,00	0,00	130.500,00	-6.427.305,74
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO AJUSTADO	235.233.107,13	552.490,00	19.600,00	0,00	64.000,00	7.103.000,00	12.097.788,96	0,00	255.069.986,09

ESTADO DE GASTOS	PREVISIONES INICIALES								
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	S.P.T.	V.I.S.O.G.S.A.	GRANADA INNOVA	TOTALES CONSOLIDADOS
Cap. I Gastos de Personal	69.666.155,85	769.846,81	274.022,50	2.082.593,64	945.133,01	4.616.770,37	1.251.268,74	99.445,00	79.705.235,92
Cap. II Gastos en b. Ctes. y servicios	37.730.005,94	209.353,19	72.269,50	359.420,00	1.351.157,09	2.097.002,00	7.255.309,26	29.917,36	49.104.434,34
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	-330.100,00								-330.100,00
Cap. III Gastos financieros	5.018.362,40	5.000,00	0,00	0,00	250,00	262.012,00	390.000,00		5.675.624,40
Cap. IV Transferencias corrientes	47.951.392,97	300,00	400,00	0,00	148.650,00	300.000,00			48.400.742,97
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>	-5.797.205,74					-300.000,00			-6.097.205,74
TOTAL GASTOS CORRIENTES	160.365.917,16	984.500,00	346.692,00	2.442.013,64	2.445.190,10	7.275.784,37	8.896.578,00	129.362,36	182.886.037,63
<i>Ajustes por Movimientos Internos por operaciones ctes</i>	-6.127.305,74	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	0,00	-6.427.305,74
TOTAL GASTOS CORRIENTES AJUSTADOS	154.238.611,42	984.500,00	346.692,00	2.442.013,64	2.445.190,10	6.975.784,37	8.896.578,00	129.362,36	176.458.731,89
Cap. VI Inversiones reales	34.216.706,33	22.000,00	3.500,00	16.500,00	3.500,00	157.209,63			34.419.415,96
Cap. VII Transferencias de Capital	10.848.324,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			10.848.324,49
<i>Ajustes por Movimientos Internos</i>									0,00
TOTAL GASTOS CAPITAL	45.065.030,82	22.000,00	3.500,00	16.500,00	3.500,00	157.209,63	0,00	0,00	45.267.740,45
<i>Ajustes por operaciones de capital</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



TOTAL GASTOS CAPITAL AJUSTADO	45.065.030,82	22.000,00	3.500,00	16.500,00	3.500,00	157.209,63	0,00	0,00	45.267.740,45
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	205.430.947,98	1.006.500,00	350.192,00	2.458.513,64	2.448.690,10	7.432.994,00	8.896.578,00	129.362,36	228.153.778,08
Ajustes por operaciones no financieras	-6.127.305,74	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	0,00	-6.427.305,74
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS AJUSTADO	199.303.642,24	1.006.500,00	350.192,00	2.458.513,64	2.448.690,10	7.132.994,00	8.896.578,00	129.362,36	221.726.472,34
Cap. VIII Activos Financieros	2,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	6,00			15.008,00
Cap. IX Pasivos Financieros	25.276.719,67	24.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00			25.300.719,67
Ajustes por Movimientos Internos									0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	25.276.721,67	39.000,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	25.315.727,67
Ajustes por operaciones Financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS AJUSTADO	25.276.721,67	39.000,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	25.315.727,67
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	230.707.669,65	1.045.500,00	350.192,00	2.458.513,64	2.448.690,10	7.433.000,00	8.896.578,00	129.362,36	253.469.505,75
Ajustes por Movimientos Internos	-6.127.305,74	0,00	0,00	0,00	0,00	-300.000,00	0,00	0,00	-6.427.305,74
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO AJUSTADO	224.580.363,91	1.045.500,00	350.192,00	2.458.513,64	2.448.690,10	7.133.000,00	8.896.578,00	129.362,36	247.042.200,01
SUPERAVIT/ DEFICIT									8.027.786,08

RESUMEN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA - 2014

PERSONAL FUNCIONARIO			
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	Grupo	Observaciones
Escala : Funcionarios Habilitación Carácter Nacional			
Subescala : Secretaria			
Secretario General	1	A1	
Vicesecretario	2	A1	
Subescala : Intervención - Tesorería			
Tesorero	1	A1	
Interventor	1	A1	
Viceinterventor	1	A1	
Vicetesorero	1	A1	
Subescala : Secretaría-Intervención			
Secretario-Interventor	7	A1	



Escala : Funcionarios Escala Administración General			
Subescala : Técnica			
Técnico De Administración General	23	A1	
Subescala : De Gestión			
Técnico De Gestión	34	A2	
Subescala : Administrativa			
Administrativo	137	C1	
Subescala : Auxiliar			
Auxiliar Administrativo	24	C2	
Subescala : Subalterna			
Ordenanza/Subalterno	1	AP	
Escala : Funcionarios Escala Administración Especial			
Subescala : Técnica			
clase : Técnicos Superiores			
Analista	6	A1	
Archivero	1	A1	
Arquitecto	9	A1	
Economista	3	A1	
Geógrafo	1	A1	
Ingeniero Agrónomo	1	A1	
Ingeniero Caminos, Canales Y Puertos	6	A1	
Ingeniero Industrial	3	A1	
Licenciado/a en Comunicaciones Audiovisuales	1	A1	
Licenciado/a en Derecho	4	A1	
Licenciado/a en Empresariales	1	A1	
Licenciado/a en Filosofía Y Letras	2	A1	
Licenciado/a en Periodismo	1	A1	
Medico	13	A1	
Medico Especialista En Medicina Del Trabajo	1	A1	
Medico Psiquiatra	2	A1	
Oficial Letrado	6	A1	



Pedagogo/a	2	A1	
Psicólogo/a	25	A1	
Sociólogo/a	1	A1	
Técnico Superior De Deportes	6	A1	
Técnico Superior De Historia	1	A1	
Técnico Superior Medio Ambiente	2	A1	
Técnico Superior De Archivo	1	A1	
Veterinario/a	4	A1	
clase : Técnicos Medios			
Analista Programador	13	A2	
Animador Socio-Cultural	1	A2	
Arquitecto Técnico	18	A2	
Ayudante De Archivo	2	A2	
Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado Univ. Enfermería	23	A2	
Bibliotecónomo	3	A2	
Educador	33	A2	
Educador Medio Abierto	1	A2	
Fisioterapeuta	3	A2	
Graduado Social	1	A2	
Ingeniero Técnico Agrícola	1	A2	
Ingeniero Técnico Industrial	8	A2	
Ingeniero Técnico Obras Publicas	10	A2	
Ingeniero Técnico Topógrafo	4	A2	
Instructor De Educación	5	A2	
Técnico Medio Deportes	2	A2	
Técnico Superior Prevención De Riesgos Laborales	1	A2	
Técnico Superior En Prevención De Riesgos Laborales: Esp. Seguridad	1	A2	
Terapeuta Ocupacional	2	A2	
Trabajador Social	82	A2	
clase : Técnicos Auxiliares			
Animador Cultural	3	C1	
Animador Social	1	C1	
Auxiliar Técnico Fotocomposición	6	C1	
Auxiliar Técnico Laboratorio	3	C1	
Auxiliar Técnico Salud Ambiental	2	C1	
Delineante	14	C1	
Educador De Deficientes	11	C1	
Subescala : De Servicios Especiales			
clase : Cometidos Especiales			



Técnico De Organización	1	A1	
Técnico De Organización Y Métodos	1	A1	
Técnico Superior	1	A1	
Tec.Sup. Asesor Exposiciones Patrimonio Artístico	1	A1	
Técnico Superior Desarrollo	12	A1	
Técnico Superior De Juventud	1	A1	
Técnico Superior De Formación	1	A1	
Técnico Superior Servicios Culturales	9	A1	
Titulado Superior	2	A1	
Agente De Igualdad	2	A2	
Informador	1	A2	
Técnico Medio Control Financiero	1	A2	
Técnico Medio Desarrollo Agrario	1	A2	
Técnico Medio Desarrollo Ciencias Ambientales	1	A2	
Técnico Medio Gestión Presupuestaria	1	A2	
Técnico Medio De Juventud	1	A2	
Técnico Medio Servicios Culturales	4	A2	
Auxiliar Técnico Deportivo	4	C1	
Auxiliar Técnico De Fotocomposición-Reprografía	6	C1	
Ayudante Tec. Servicios Culturales	1	C1	
Corrector	1	C1	
Educador	3	C1	
Encargado De Servicios Generales	11	C1	
Inspector Personal	1	C1	A extinguir
Instructor De Educación Física	1	C1	
Logopeda	1	C1	
Monitor De Consumo	1	C1	
Operador De Microinformática Y Sistemas	1	C1	
Practico De Topografía	3	C1	
Programador	13	C1	
Auxiliar De Archivo Y Biblioteca	1	C2	
Auxiliar Deportivo	8	C2	
Auxiliar De Informática	4	C2	
Auxiliar De Servicios Generales	13	C2	
Operador	1	C2	
Ayudante Servicios	2	AP	Tiempo parcial 70%
clase : Personal De Oficios			
Subclase : Encargados-Maestros			
Ayudante De Obra	6	C1	
Cuidador/a Técnico De Personas Dependientes	133	C1	
Encargado/a	40	C1	
Encargado/a De Cocina	12	C1	
Encargado/a Conductor/a	4	C1	
Encargado/a Peluquería-Barbería	2	C1	



Monitor/a	17	C1	
Subclase : Oficiales			
Auxiliar De Custodia	1	C2	A extinguir
Auxiliar De Enfermería	45	C2	
Carpintero	1	C2	
Cocinero	1	C2	
Conductor	6	C2	
Jardinero	2	C2	
Oficial Servicios Múltiples	72	C2	
Peluquero	1	C2	
Vigilante De Obra	1	C2	
Subclase : Operarios			
Operario/a	21	AP	
Operario Servicios Múltiples	5	AP	
Total PERSONAL FUNCIONARIO	1077		

PERSONAL LABORAL			
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	Grupo	Observaciones
clase : Técnicos Superiores			
Licenciado En Ciencias De La Información	1	1	A extinguir
Técnico En Gestión Y Desarrollo Agrario	1	1	
clase : Técnicos Medios			
Ingeniero Técnico Topógrafo	1	2	
Técnico Medio de Deportes	1	2	
Trabajador/A Social	2	2	
clase : Encargados-Maestros / Admtvos			
Administrativo	3	3	
Aux. Técnico Fotocomposición	1	3	
Aux. Técnico Fotocomposición-Reprografía	6	3	
Ayudante Técnico Servicios Culturales	2	3	
Ayudante Obra	4	3	
Capataz	1	3	
Cuidador/a Técnico De Personas Dependientes	8	3	
Delineante	2	3	



Encargado/a	10	3	
Encargado/a De Cocina	1	3	
Encargado/a Conductor/a	3	3	
Encargado/a De Servicios Generales	5	3	
Encargado-Mecánico	1	3	
Practico Topografía	5	3	
clase : Auxiliares / Oficiales			
Auxiliar Administrativo/a	1	4	A extinguir
Auxiliar Deportivo	1	4	A extinguir
Auxiliar De Enfermería	2	4	
Auxiliar De Enfermería	2	4	A extinguir
Conductor	1	4	
Conductor Mecánico	2	4	
Inspector Control Señaliz. Y Serv.	1	4	
Jardinero	1	4	
Oficial 1ª Electricista	1	4	
Oficial 1ª Maquinista	1	4	
Oficial De Mantenimiento	1	4	
Oficial Servicios Múltiples	22	4	
Peluquero/a-Barbero/a	1	4	
clase : Operarios / Varios			
Operario/a	10	5	
Operario / Limpiadora	1	5	
Operario Tractorista	1	5	
clase : Informáticos			
Analista	1	1	
Analista Programador	1	2	
Analista Programador	2	2	A extinguir
Programador	1	3	
Total PERSONAL LABORAL			
	112		

PERSONAL EVENTUAL		
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	
Asesor/a de Actividades Culturales	1	



Asesor/a Grupo Político	3	
Coordinador/a de Centros Periféricos de Diputación en Huéscar	1	
Coordinador/a de Centros Sociales	1	
Coordinador/a de Instalaciones Deportivas	1	
Coordinador/a de Integración Social	1	
Coordinador/a de la Junta Arbitral de Consumo	1	
Coordinador/a de Medio Ambiente	1	
Coordinador/a de Nuevas Tecnologías	1	
Coordinador/a de Presidencia	1	
Coordinador/a de Protocolo	1	
Coordinador/a de Seguridad	1	
Coordinador/a Delegación de Cultura	1	
Coordinador/a Delegación de Deportes	1	
Coordinador/a Delegación de Economía	1	
Coordinador/a Delegación de Empleo y Desarrollo Provincial	1	
Coordinador/a Delegación de Fomento y Obras Públicas	1	
Coordinador/a Delegación de Igualdad de Oportunidades	1	
Coordinador/a Oficina de Concertación	1	
Coordinador/a Oficina Portavoz Equipo de Gobierno	1	
Director/a del Gabinete de Comunicación	1	
Jefe/a Adjunto/a del Gabinete de Comunicación	1	
Jefe/a del Gabinete de la Presidencia	1	
Secretaría Particular de Presidencia	1	
Secretario/a Grupo Político	7	
Servicios Audiovisuales	1	
Total PERSONAL EVENTUAL	34	

PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL		
Órganos Superiores y Altos Cargos de la Diputación de Granada con los efectos prevenidos en la Ley 7/2007 y Disposición Adicional Décimoquinta de la Ley 7/1985		
Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	
Dirección General de Economía	1	
Dirección General de Familia y Bienestar Social	1	
Dirección General de Fomento y Obras Públicas	1	
Dirección General de Función Pública	1	
Total PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL	4	

Total PERSONAL FUNCIONARIO	1077
Total PERSONAL LABORAL	112



Total PERSONAL EVENTUAL	34
Total PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL	4
Total PERSONAL de PLANTILLA	1227

El Sr. Presidente, antes de iniciar el turno de intervenciones, hace las siguientes consideraciones, indicando que el orden del debate se va a establecer como es habitual, esta Presidencia ve lógico y normal en un debate tan importante, dentro de que debe de ser escrupulosa en los tiempos, pero permitirá una flexibilidad propia, pero ruega encarecidamente a los tres Grupos Políticos que no se entre en debate, ni polémicas y diatribas, mientras que una persona esté haciendo la exposición de sus motivos. Por tanto, en primer lugar la Diputada Delegada de Economía, Fomento y Contratación hará una exposición del proyecto del Presupuesto del Gobierno; posteriormente habrá un turno de Portavoces, después una réplica por parte de la responsable de Economía y finalmente una réplica de portavoces, cerrando el debate la Diputada de Economía.

Por tanto concede la palabra a la Sra. Diputada Delegada de Economía, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, exponiendo lo siguiente:

Buenos días a todos. Antes de comenzar la exposición del Presupuesto, quiero mostrar mi agradecimiento a los Diputados y Diputadas del Equipo de Gobierno, que han elaborado su presupuesto, siguiendo las directrices marcadas desde Economía, han planificado y programando la actividad que van a desarrollar durante el ejercicio 2014, fijando prioridades políticas y planificando conforme a las verdaderas necesidades de la Provincia. Como sabemos, el presupuesto es la herramienta que nos permite definir las políticas que vamos a desarrollar y los Diputados del Gobierno han participado activamente en la elaboración del mismo, presentando abundantes proyectos, en muchos casos con programas totalmente novedosos, que han quedado plasmadas en este presupuesto y que posteriormente veremos. También quiero mostrar mi agradecimiento, a todos los funcionarios de la Delegación de Economía, que han hecho posible la elaboración del presupuesto: Especialmente a Gestión Presupuestaria y Contable, al Director, al Coordinador y al Jefe de Servicio, así como a Tesorería, Intervención y Secretaría General. Muchas gracias por seguir trabajando con total profesionalidad y lealtad a esta Institución y haberme ayudado un año más en la elaboración de este proyecto de presupuesto. En tercer lugar, a los Diputados de la oposición, PSOE e IU, por entender este presupuesto como lo que es, una herramienta viva que trata de plasmar los proyectos que vamos a realizar en el 2014, y que como tal es susceptible de modificarse cuantas veces que sea necesario para adaptarlo a la realidad y a las circunstancias de cada momento; por comprender las decisiones que adopta el equipo de gobierno, aunque no siempre se



compartan, y por emitir la valoración política del presupuesto, que a su entender procede, en el marco de la labor de fiscalización que les corresponde legítimamente. Y en cuarto y último lugar, para mí el más importante, agradecer nuevamente al Presidente, por seguir confiándome la tarea de planificar y rendir las cuentas de la Provincia de Granada, tarea fácil de realizar en períodos de bonanza y muy compleja ahora, donde no está permitido errar en la administración del dinero público, y no solo porque es de todos, sino porque Granada es Provincia y es patrimonio de todos los granadinos. Dicho esto y antes de entrar en la exposición de motivos, quiero comentar que se ha repartido a los Grupos Políticos y a los Portavoces una propuesta de enmienda al propio presupuesto, ya que he detectado dos errores aritméticos desde la fecha de la celebración de la comisión informativa a la celebración de este Pleno, son dos errores aritméticos, que no políticos, con lo cual quiero corregir porque de lo contrario procedería su corrección en el primer Pleno que se celebrase en el 2014. En el primero de los casos es en la partida de Cooperación Económica Local del 07, esa partida que se ha dotado con 60.000 euros, igual que el ejercicio anterior, cuando la voluntad política y cuando la directriz que se dio a la persona de trasladar los datos era que se dotase con 310.000 euros. En segundo lugar, en cuanto a la dotación de los Planes de Obras y Servicios, tal y como quedó explicado en la Comisión Informativa de Economía y en la de Fomento, recogemos en el presupuesto el 80% del plan antiguo y el 20% del nuevo; pero posteriormente los datos que se trasladaron al presupuesto no se correspondían con esa bianualidad, quedando la aportación de la Diputación de la segunda anualidad en 3.621.011'20, en lugar del 1.500.000 euros que se había trasladado a los datos.

Dicho esto, decir que la elaboración de los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Granada para el ejercicio 2014 encuentra su fundamento normativo básico en la Constitución Española del 1978, en la Ley de Haciendas Locales y la reciente Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Actualmente, tras una profunda y prolongada recesión económica iniciada a finales de 2007 y, una vez puestas en práctica por el Gobierno de la Nación soluciones globales y permanentes a fin de corregir los desequilibrios existentes fundamentalmente en el mercado del trabajo, en el sistema financiero y en el control de las cuentas públicas, el equipo de gobierno provincial está en condiciones de presentar un documento presupuestario optimista y expansivo para el ejercicio 2014. Caracterizado por el crecimiento y por la inversión. En este sentido, si durante 2012 y 2013 la estrategia fue, por un lado la de mantener un proyecto de calidad suficiente para la provincia frente a la inestabilidad económica-social y territorial y, de otro, el saneamiento institucional contundente para corregir a medio plazo los desequilibrios internos heredados de políticas pasadas, este próximo ejercicio 2014 es el de la vuelta a una senda económica positiva pero equilibrada, la de la vuelta a una política pública realista pero fiable para y por los municipios granadinos, en búsqueda siempre de las máximas garantías para los ciudadanos y para los proveedores de la provincia.



El proyecto político **"Granada es provincia"** bajo la óptica presupuestaria para el ejercicio 2014, ha respetado el escenario presupuestario plurianual, a favor de los objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto aprobados por las Cortes Generales. Vamos a analizar el presupuesto y en vez de desgranando por los capítulos de ingresos y gastos, como en otras ocasiones, vamos a verlo en función de los criterios tenidos en cuenta para su elaboración, que no son otros que los pilares en los que se sustenta el presupuesto. En primer lugar el mantenimiento de equilibrio o superávit presupuestario. El Presupuesto general consolidado del 2014, es decir el que conforma la Diputación de Granada con los Organismos Autónomos, el Servicio Provincial Tributario Agencia Provincial de Extinción de Incendio, el Centro de estudios Municipales y Cooperación Internacional, el Patronato Provincial de Turismo, el Patronato Cultural Federico García Lorca; así como las sociedades de capital integro de la Diputación VISOGSA y Granada Desarrollo Innova SA, asciende a la suma de 255.069.986'09 euros en sus Estados de Ingresos, y de 247.042.200'01 euros en sus Estados de Gastos. En cuanto al presupuesto propio de la Diputación Provincial asciende, en su Estado de Ingresos, a la cifra de 235.233.107,13 euros, mientras que en el de Gastos, a la cifra de 224.580.363,91 euros, presentando un superávit de casi 5 millones de euros, con objeto de dar cumplimiento desde el punto de vista presupuestario a las liquidaciones definitivas de la participación en los Ingresos del Estado durante los ejercicios 2008 y 2009, cuyo resultado fue negativo. Como saben, en todos los ejercicios tenemos que aprobar un presupuesto con un superávit inicial de 5 millones de euros, pues la cantidad que durante el 2008 y 2009 el gobierno anterior demandó de más a la Diputación de Granada y nosotros cuando entramos nos encontramos con la carta de la Exministra Elena Salgado donde decía que teníamos que devolver 50 millones de euros en cinco años. Posteriormente, con el Gobierno del Partido Popular se alargó el plazo a 10 años y todos los presupuestos tendrán ese superávit inicial de 5 millones de euros que es para devolver el dinero que anteriores gobiernos disfrutaron de más. A diferencia del ejercicio anterior, el Presupuesto General 2014 experimenta tras dos anualidades contenidas forzosamente en su estado de gastos, un ajuste positivo de 14,24 % (excluida VISOGSA) en términos consolidados y del 14,69 % en términos propios, mientras que el Presupuesto no financiero se ajusta al alza en el 16,56 % (excluida VISOGSA) en términos consolidados y en 16,98 % en términos propios. El segundo criterio o pilar que hemos tenido en cuenta a la hora de elaborarlo, es el cumplimiento de la regla de gasto; cumplimiento de los límites de deuda pública y aprobación de límite máximo de gasto no financiero. Teniendo presente la normativa estatal aplicable, el contexto positivo consolidado anterior es compatible con la regla máxima de gasto del 1,5 % sobre los gastos y ajuste implicados y los límites de deuda pública aplicables a las entidades locales. En tercer lugar la dotación prioritaria de los créditos asociados al pago de intereses y capital de la deuda provincial, así como de los relacionados con el personal, los compromisos estatutarios así



como los adoptados con respecto a proyectos de gasto cofinanciados por otras Administraciones públicas. En este ejercicio volvemos a cumplir los objetivos sobre la deuda pública reduciéndose en términos netos la misma por cuanto los gastos de capital amortizado son superiores a los ingresos de capital financiero. No obstante lo anterior, la reducción será inferior en 2014 a la practicada durante los dos ejercicios anteriores por cuanto durante el mismo se acometerán un volumen generoso de inversiones financiado con préstamos a largo plazo por importe de 20.000.000,00 €, volviéndose a situaciones semejantes propias de una Administración sostenible económica y financieramente. Cabe destacar la importante evolución de la deuda pública, que como queda reflejada en las actas de plenos anteriores, en la aprobación, por ejemplo, del presupuesto de 2008, el señor Aponte –Diputado Delegado de Economía–, detallaba que la deuda viva en el año 2006 es del 136%, en 2008 es del 122%, en 2009 es del 111%, siempre por encima del límite legal del 110%. Con la gestión del partido popular hemos pasado del incumplimiento legal de ese lejano 136% de endeudamiento a estar por debajo del 75%. La estrategia seguida por el equipo de gobierno, ha sido la de posicionar en el futuro a la Institución Provincial en las condiciones de solvencia y garantía suficientes para poder acudir anualmente al crédito privado sin restricciones legales en el caso de eventuales ciclos de recesión económica. Por lo que se refiere a los gastos de personal, la institución de personal puede congratularse por la recuperación de aquellos derechos económicos que por fuerza mayor quedaron parcialmente en suspenso mediante acuerdo plenario de fecha 12 de diciembre de 2012. Política vehementemente defendida por las Delegaciones de Función Pública y Economía -a veces incomprendida por el resto de actores políticos y sociales implicados–; el esfuerzo y solidaridad demostrado por el personal de esta casa durante estos dos últimos años respecto del cumplimiento de las medidas contempladas por el Plan económico-financiero, encuentra hoy sus primeros resultados positivos de forma que este gobierno provincial ha cumplido su palabra con los empleados. En este sentido, durante 2014 volverán a ponerse en marcha los programas de Función Pública suspendidos temporalmente, me refiero al de protección social (291.000,00 €), el de carrera administrativa (500.000,00 €), el de productividad por formación (sexenios) y las indemnizaciones por jubilación anticipada (380.000,00 €). El resto de programas no afectados por el acuerdo de 2012 se mantienen dentro de las contenciones presupuestarias legales abriéndose como novedad un programa formativo propio en el Servicio de Salud y Prevención Laboral. Por su parte, en base a la información disponible se ha hecho una labor presupuestaria importante a la hora de consignar las aportaciones estatutarias que corresponden a la Diputación Provincial como miembro de otras entidades públicas de naturaleza asociativa. Entre ellas, destacamos por su novedad y excepcionalidad en 2014, el compromiso adquirido por nuestra entidad (493.453,00 €) en la apertura del Centro García Lorca en Granada capital en colaboración con el Ayuntamiento de Granada, la Junta de Andalucía, el Ministerio de Cultura, la Fundación Residencia de Estudiantes y la



Fundación García Lorca. Este próximo acontecimiento, dará más valor universal si cabe al poeta y, colmará los deseos de la familia lorquiana y en definitiva de la sociedad granadina en cuanto a la ubicación física del legado artístico en nuestra capital. En cuarto lugar hemos dotado un Fondo de contingencia con presupuestación "base cero". Como en el ejercicio anterior, nuestro proyecto presupuestario recoge una aplicación destinada a garantizar la financiación propia de posibles remanentes de crédito anteriores o posibles eventualidades no discrecionales sobrevenidas y calificadas plenariamente como urgentes. Durante el 2013 su eficacia ha quedado manifiesta habiéndose previsto para la Diputación en el 2014 una cuantía exacta de 8.219.215,75. En relación con lo anterior, los programas presupuestarios provinciales han intentado dotarse bajo una orientación realista y previamente definida que atiende al grado de ejecución de los mismos que se da en la práctica lo cual nos permite utilizar y reordenar los recursos de forma más racional y eficiente. La orientación de los programas de gasto al crecimiento y creación de empleo en la economía provincial con el fin de garantizar el bienestar de los ciudadanos y crear oportunidades a los emprendedores. Con tal propósito nuevamente se aumentan las aportaciones al Patronato Provincial de Turismo en un importe ahora de 350.000,00 €, de forma que en dos ejercicios el presupuesto de este Organismo Autónomo ha crecido en más de 700.000,00€, llegando a ser su objetivo de situar a la provincia como referente turístico de primer orden a escala regional y nacional. Para ello, por una parte se ha potenciado la promoción de los turistas y su estancia media, se consolida la cuota de mercado tradicional y se iniciarán actuaciones en mercados emergentes y, de otra parte, se aumenta la colaboración con todos los agentes institucionales, empresariales y sociales implicados en cuanto a la programación, formación, coordinación y asesoramiento en materia turística. Si una vez el señor Aponte decía que las inversiones en materia turística por cada euro que pusiera la Diputación se devolvían 80 a la provincia de Granada y hacía un cálculo puesto que ellos ponían 1.500.000 euros y decían que los multiplicáramos por 80 euros y eso era lo que revertía a la provincia de Granada, nosotros ponemos más de 2.500.000 euros en turismo, haremos el mismo cálculo de multiplicarlo por 80 y la verdad es que estamos muy satisfechos de ver lo que va a revertir en la provincia de Granada. Se está trabajando en la elaboración de un programa especial de empleo y se está buscando la colaboración la Junta de Andalucía, lo que sucede es que hemos solicitado el programa para experiencias profesionales para el empleo, por importe de 101.20206 euros, y el programa de orientación profesional, 198.857,16 euros, ambos programas suman casi 400.000 euros, no obstante, la Junta no ha considerado importante los mismos ya que no nos los ha concedido. En ese sentido estamos trabajando en un programa especial para el empleo con el Gobierno Central que se pondrá en marcha en el 2014. Por su parte, en el Anexo de Inversiones se contemplan actuaciones por un valor de 45.065.030,52 €; de las cuales la entidad provincial asume con recursos propios el 20,72% y como hemos dicho, se financiarán con crédito privado de 20 millones de euros. Quisiera



destacar los programas del PFEA cuyo volumen asciende a 8.460.800,57 €. La continuación y finalización adecuada de los proyectos europeos MASMED y MASSUR por importe de 5.774.333,48 €, entre los cuales se subrayan por su envergadura y trascendencia los relacionados con el área metropolitana de Granada. Aumentan las garantías en el mantenimiento de la extensa red provincial de carreteras (1.236 Km.) en un 1.000.000,00 €, alcanzando un total de 4.000.000,00 €, lo que supone una subida del 33% con respecto al ejercicio anterior. Se recuperan las actuaciones singulares en la Red Provincial de Carreteras (1.800.000,00€) y se añade un conjunto de actuaciones singulares en el patrimonio provincial por importe aproximado a los 700.000,00 euros, entre las que destacan las relacionadas con el acondicionamiento del Colegio Niñas Nobles, el Palacio Condes de Gabias y la Ciudad Deportiva de Armilla, la primera reforma del Instituto Luís Bueno (Los Ogíjares) y el futuro Centro Provincial de Carreteras (Albolote). Asimismo, el Servicio Provincial de Tratamiento de residuos, plantea Inversiones relacionadas con el patrimonio asumido por la Diputación (plantas de tratamiento y reciclaje) por importe de 3.278.953,58 €. Se garantiza el cumplimiento del Plan de Obras y Servicios municipales, la segunda anualidad 2012/2013 y se dota la previsión para ejecutar el futuro Plan de Obras y Servicios 2014/2015 en el marco de los Convenios municipales, todo lo cual suma por importe de 11.460.244,65 euros. Se recupera nuevamente el Plan anual de Instalaciones y Equipamientos Deportivos con un importe considerable de 900.000,00 €. Se contemplan actuaciones igualmente sobre el fomento del desarrollo rural en la finca los Morales (35.000,00 €) y la finalización de proyectos agroalimentarios (200.000,00 €). Asimismo, quedan consignados las dotaciones relacionadas con los programas de empleo y desarrollo provincial convenidos con Europa y otros agentes internos (GRAEM, DIRECT, CESR, etc.) así como los planes de desarrollo particular municipal. Queremos consolidar, mejorar e impulsar los servicios y asistencia que prestamos a los entes locales de la provincia como auténticos beneficiarios de nuestra acción pública. Como en pasados ejercicios, una de las premisas en la elaboración del Presupuesto ha sido la de mantener, en la medida de lo posible, el conjunto de programas presupuestarios sujetos a convenios municipales durante 2014 por cuanto son éstos programas los que adquieren una mayor trascendencia para los municipios. Además de las Inversiones en las que participan los municipios, para lo cual nos remitimos al Anexo, podemos destacar a título de ejemplo los siguientes: Continuidad en la aportación a la Agencia Provincial de la Energía (276.000,00 €) y a la sociedad Granada Innova, S.A. (136.500,00 €), con el objetivo de mantener la actividad en el ámbito ecológico y energético municipal, dándole prioridad a servicios públicos tan básicos como el ciclo urbano integral del agua. A ello se añaden los programas propios directamente gestionados por el Servicio de medioambiente (alumbrado público eficiente, contenedores de residuos, tratamientos del agua, etc.) valorados en más de 600.000,00 €. Se estima actuaciones de éxito en la gestión indirecta del tratamiento de los residuos, cuyo dotación



presupuestaria alcanza los 10.502.637,72 €, además de las subvenciones a entidades locales por estas actuaciones por importe de 90.000,00 €. Se mantiene y se actualiza positivamente la Cooperación económica provincial tanto para gasto corriente (155.000,00 €) como para Inversiones (1.200.000,00 €), en cuyo caso se atiende a situaciones de urgencia manifestadas por los municipios a lo largo del ejercicio. Se fortalece la política respecto de las nuevas tecnologías y la administración electrónica local por cuanto se da viabilidad económica durante 2014 al Convenio RED, es firmado con el Ministerio de Industria; se moderniza el Boletín Oficial de la Provincia o el Sistema de contratación electrónica y por último se garantiza en cumplimiento provincial con los programas desarrollados por el Consorcio Fernando de los Ríos en el que esta Diputación, un año más, pone 1.169.000,00 € y que como saben mantienen la red de telecentros y las aulas Guadalinfo para la alfabetización digital, en toda la provincia. La actividad cultural durante 2014 sigue apostando por un modelo solidario, económicamente distribuido en cinco objetivos prioritarios, es decir, los Convenios municipales, la llegada del Centro Lorca antes mencionado, los programas específicos sobre artes escénicas y musicales, donde tendrá un papel relevante la Barraca lorquina, los actos del centenario del pintor José Guerrero y las inversiones sobre determinados espacios municipales y provinciales. Por lo que se refiere a los servicios en materia social, de igualdad y juventud, a pesar de continuar con limitaciones y obstáculos en la gestión diaria de competencias impropias y delegadas del Estado y de la Junta de Andalucía, lo cierto es que las previsiones sobre los mismos en términos generales se mantienen; los agentes socioculturales -311.800,00- €-; agentes de igualdad , 140.000,00- €; plan de ayuda a domicilio, 1.900.000,00 €; emergencia social, 200.000; ayudas económicas familiares -300.000,00 €, etc.; se elevan el Programa Ayuda a domicilio por dependencia -29.400.000,00 €-, el programa de tele asistencia -861.120,00 €-, el plan integral de la comunidad gitana e incluso se innovan algunos como el primer plan contra la violencia de género, dotado con 60.000,00 € en la búsqueda, también desde la provincia, del bienestar de la ciudadanía. A todas estas actividades, coordinadas con los Ayuntamientos, habrá que sumar por descontado el esfuerzo que realizan de forma finalista hacia los ciudadanos granadinos el conjunto de Residencias y centros sociales bajo gestión provincial, con una previsión total, incluido el personal, por encima de los 20.000.000,00 € anuales. Si analizamos el presupuesto atendiendo a la clasificación por programas, es decir, en función de los objetivos finalistas a conseguir, señalar que los servicios públicos básicos se destina en 2014, 43,352,589,81 euros; lo que supone una subida de 49.60% respecto al ejercicio anterior y representa un 36'07% de todo el presupuesto. A las actividades de promoción y protección social, destinamos 83,089,465,25; lo que supone una subida del 7'14% respecto a los ejercicios anteriores y representa el 4,16% del presupuesto. A la producción de bienes de carácter preferente dotamos con 9.579.000 euros los que supone una subida del 7'44% respecto al ejercicio anterior; las actuaciones de carácter económico están dotadas con



10.519.200, lo que supone una subida del 18,07% respecto al ejercicio anterior, y las Actuaciones de carácter general, dotadas con 53.586,452,13, supone una subida del 15,10% respecto al ejercicio anterior. Y la deuda pública se fija en 30.212.082,07, lo que supone una subida del 0,98% respecto al ejercicio anterior. Sin más, este es el presupuesto que presentamos para el ejercicio 2014, herramienta en la que se plasma las políticas que vamos a desarrollar y sin duda es un presupuesto que creemos que es el mejor para la provincia de Granada, generador de empleo y de riqueza, en el que se priman las inversiones y las políticas sociales, de bienestar social y familia.

A continuación hace uso de la palabra por IULV-CA, su Portavoz, la Sra. Pérez Cotarelo, que hace constar lo siguiente: En primer lugar, agradecer, como no podía ser de otra manera, el esfuerzo que me consta por parte de los funcionarios/as, de los propios políticos y de la Diputada de Economía, han hecho para llegar a estos presupuestos. La Diputada nos agradecía a nosotros que como oposición los entendíamos, aunque no los compartíamos, y tengo que decir que una de las cosas que además tenía como centro de mi discurso, es justamente manifestar el no entender para nada estos presupuestos. No solo no los comparto, sino que además no los entiendo. A la hora de presentar los presupuestos es cuando se ve las prioridades políticas que un partido político hace y lo que realmente le importa, no lo que dice que le importa. Ustedes denominan estos presupuestos como unos presupuestos sociales, expansivos, optimistas, y centrados en las inversiones y en las políticas sociales; además con un superávit de 5 millones de euros. Pues bien, yo tengo que decirle nuevamente que no entiendo estos presupuestos. Para mí, en principio, los presupuestos son por una parte escandalosos y por otra parte mentira, y creo que además voy a ser capaz en este tiempo de demostrarlo. En primer lugar escandalosos por una sencilla razón, y es que han sido capaces de hacer unos presupuestos con mayores ingresos, no gracias a su habilidad por conseguir fondos, por llamar a puertas a las que tienen que llamar, y conseguir fondos para hacer de estos presupuestos algo realmente serio. Su aumento en cuanto a los ingresos, viene por un afán recaudatorio que para mí me parece escandaloso. Ustedes han conseguido que estos presupuestos tengan mayores ingresos porque de alguna manera están perjudicando nuevamente a los ciudadanos/as de esta provincia. Sr. Presidente, Granada efectivamente es provincia y es cierto, pero realmente la provincia de Granada está compuesta por ciudadanos/as, no es solamente una frase; ciudadanos/as en los que muchos y muchas de ellos, tantos como ciento y pico mil, casi un 38% están en paro; están en desempleo con todo lo que eso acarrea, pero parece que ustedes ignoran a esta gran parte de la población; parece que los ignoran porque yo le pregunto Sr. Presidente y Sra. Diputada de Economía ¿cómo pueden hablar ustedes de unos presupuestos expansivos cuando no hay absolutamente ningún programa que sea novedoso, cuando ustedes no han cambiado la forma de hacer política?; sí la han cambiado, han reducido y han eliminado programas que se llevaban a cabo con la mira evidentemente de la



creación de empleo y que además estaban dando resultado, y ustedes los han quitado. Cómo puedo yo explicar a los parados y paradas de mi municipio que estos presupuestos son optimistas; ustedes hablan de que estos presupuestos son sociales y yo les pregunto ¿qué entienden ustedes por presupuestos sociales? ¿entienden por social dar 90.000 euros al Banco de Alimentos y a Cáritas?, o quizás para ustedes lo realmente social es dar 100.000 euros a la Guardia Civil. ¿Qué son para ustedes las políticas sociales?, quizás la aportación de 60.000 euros al 07, que como ya ha comentado la Diputada y evidentemente decir que Izquierda Unida nos felicitamos porque este cambio se haya dado, en vez de 60.000 sean 310.000 euros lo que se aporte a la cooperación al desarrollo a través del 07. Desde luego claramente tenemos conceptos distintos de lo social. No hay nada más social que la justicia y esta no se puede dar cuando hay ciento y pico mil parados/as en esta provincia. Cuando ustedes llegaron se encontraron un índice de paro de un 20%; estamos superando el 30%. Yo no digo que sean solo ustedes los culpables, los mayores culpables es el partido al que ustedes pertenece, que está haciendo políticas de destrucción masiva con la ciudadanía española y evidentemente ustedes como siguen sus políticas, pues igualmente. En cualquier caso sigo sin entender cuando hablan ustedes de que son unos presupuestos sociales. Hablan de presupuestos sociales y mientras reducen el número de personal contratado en los servicios sociales comunitarios, en la Teleasistencia o en la ayuda a domicilio. Y no es porque quiten ustedes dinero, miren ustedes, la señora de la Rosa, que es concejala en mi municipio, de Asuntos Sociales, tiene que estar preocupándose diariamente porque no podemos dar servicio a la ciudadanía, a los mayores de nuestro municipio en la ayuda a domicilio; no podemos porque ustedes no son capaces de aumentar las horas cuando aumentan las necesidades. Esa es su forma de entender las políticas sociales. A mí me parece escandaloso y preocupante que no haya nada en estos presupuestos que indique que a ustedes realmente le importa la creación de empleo. La Diputada de Economía hace un momento ha dicho que están trabajando en un plan de empleo y a mí se me han abierto los ojos verdaderamente pero luego me habla de 300.000 euros; mire usted, pues no lo entiendo. Para utilizar algo comparativo, un plan de empleo de más de algo más de 300.000 euros cuando nos permitimos el lujo en estos presupuestos de dar 100.000 a la Guardia Civil, o cuando ese gran proyecto del que ustedes alardean, como es La Barraca, le dan ustedes a una sola empresa, a una sola compañía de teatro, que además no precisamente se seleccionó de una forma muy transparente ni clara, le dan ustedes 156.000 euros y mientras están pensando en hacer un plan de empleo de trescientos y pico mil euros. Yo no sé lo que puedo decir a las empresas y a los comerciantes de mi pueblo cuando yo les explique este presupuesto; ustedes han abandonado nuevamente lo que ustedes habían prometido, el apoyo a los pequeños emprendedores; no puede ser posible que podamos entender que con 300.000 euros de presupuesto consignado en el apoyo a pequeñas empresas y comerciantes, ustedes crean que van a poder atender a todos los municipios de la provincia



y a todas sus pequeñas empresas y comerciantes. No sé si ustedes entienden como presupuestos sociales el presupuesto que ustedes han asignado a Igualdad. En cuanto al Plan de Violencia, si dividimos el dinero que tienen ustedes consignado a este plan, si lo dividimos entre los municipios, nos toca poco más de 300 euros a cada municipio ¿ustedes realmente se creen que este plan que hemos aprobado con ilusión, porque es algo absolutamente necesario mientras a las mujeres las sigan asesinando, consideran que con un presupuesto que puede consistir en 300 euros para cada municipio, por muy bien que lo pretenda la Diputada de Igualdad, se puede poner en marcha con estas cifras?. No hay nada más social que la creación de empleo y sigo insistiendo que ustedes, en estos presupuestos no han puesto nada que indique que a ustedes realmente les importa el paro. A lo mejor en algo les puede importar el desempleo, por eso de que a los desempleados les pueden dar ustedes alguna limosna, de esa que a ustedes les gusta mucho dar. Pero esta provincia, con estos presupuestos, va a seguir condenada a los mismos índices de paro, va seguir subiendo, como ha subido en estos dos años. Creo que todavía están ustedes a tiempo de rectificar porque este presupuesto no es ni más ni menos que la plasmación del fracaso en materia de empleo en la provincia de Granada y creo que lo peor todavía está por llegar. El 2014, si estos presupuestos son escandalosos, creo que los del 2014 van a ser patéticos si además siguen ustedes las consignas de sus amigos de Madrid y dese luego para el 2015, lo más probable es que sean devastadores. Yo les pido desde aquí a todos ustedes, que reaccionen y que intenten evitar esta situación; tienen un año para conseguirlo y para corregirlo. Pongan por favor los intereses de la provincia por encima de los intereses de su partido y de sus personas, en su afán por hacer carrera desde un partido; no solo piensen en hacer fotos en rotondas con gran angular para poder entrar todos en la foto y prioricen por favor las necesidades de las empresas de Granada y de las personas en desempleo en esta provincia.

Por el Grupo Socialista interviene ahora Don José María Aponte Maestre, exponiendo lo siguiente: Desde el Grupo Socialista, antes de empezar con el Pleno de los Presupuestos, queremos tener un recuerdo cariñoso y afectuoso a nuestro compañero José Petri, fallecido, pues hoy para nosotros es un día triste porque los que le conocíamos, su familia política y su familia personal, para todos es un día triste y queremos tener este detalle en la casa de todos los municipalistas de la provincia de Granada, que es esta Diputación Provincial. Una vez dicho esto, comenzamos desde el Grupo Socialista dando la enhorabuena por el trabajo realizado a todos los técnicos de esta casa que han tenido algo que ver con el presupuesto, y también felicitar al equipo de gobierno porque ha hecho un trabajo, creemos que el trabajo en cuanto a la plasmación del presupuesto es claramente mejorable, pero no es menos cierto que han hecho un trabajo de poner en común las distintas actuaciones políticas y plasmarlas en un documento de presupuesto que tiene un alto contenido de trabajo y de discusión política. Por ello felicitamos al equipo de gobierno aunque el fruto del trabajo que han realizado no es de satisfacción porque nosotros entendemos que este presupuesto se queda



cojo en muchas de las cuestiones. En primer lugar creemos Sr. Presidente y Sra. Diputada de Economía, que este presupuesto de 2014 es un mazazo al empleo provincial. Es verdad que la Diputación Provincial de Granada no es la única responsable de las cifras de desempleo que hay en la provincia, pero no es menos que la Diputación Provincial de Granada tiene que ser una de las instituciones que más leña le eche al fuego para la creación de empleo en la provincia y ustedes, en este ejercicio, tampoco lo vuelven a hacer. Nosotros creemos que este presupuesto que ustedes presentan hoy es un nuevo fiasco para la provincia de Granada. Es verdad que es una afirmación que puede sonar dura pero nosotros vamos a intentar contestar y argumentar esto. En primer lugar ustedes dicen que en el 2014 dan la vuelta al presupuesto con respecto al 2013 y es un presupuesto expansivo. Es expansivo en cuanto a que hay más ingresos y más gastos, pero ustedes han aumentado el presupuesto para el 2014 metiéndole la mano en el bolsillo a los ciudadanos de la provincia de Granada, porque ustedes con el *tasazo* de la tasa de tratamiento de basura, ustedes han incrementado en más de 13 millones de euros este presupuesto, pero lo han hecho a costa de subirle el tratamiento de residuos sólidos a muchos pueblos de la provincia por encima del 40%. Hablaba la compañera de Izquierda Unida y en su pueblo van a tener que pagar más del 40% por la tasa de tratamiento de residuos sólidos. Y ese es el fruto del incremento de este presupuesto que ustedes están metiendo la mano en el bolsillo de los ciudadanos/as para cobrarles más de lo que venían pagando antes por el mismo servicio, porque ustedes no han mejorado a día de hoy todavía ese servicio. Después suben el presupuesto porque han pedido un préstamo de 20 millones de euros; si quitamos esas dos cantidades, el presupuesto de este año sería más bajo que el del año pasado, además de continuista y haciendo un pequeño análisis de comparación con el presupuesto de 2012, muchas partidas son completamente idénticas; se podría decir que es un corta-pega del ejercicio 2012, incluso de anteriores. Nosotros nos alegramos de que en este ejercicio el préstamo se pueda pedir, ya dijimos en 2012 que ustedes basaban todas sus inversiones en un préstamo que no iban a poder concertar, al final el tiempo nos dio la razón y salió perdiendo la provincia porque las inversiones cayeron estrepitosamente, y a la vez que caían las inversiones, lo que hacían era aumentar las cifras del desempleo en la provincia de Granada. En 2012 ustedes hicieron una chapuza con el presupuesto en la contemplación de créditos bancarios, en este ejercicio ustedes han enmendado un poquito y ahora lo que hace falta es que realmente se invierta. Ustedes venden como muy positivo los 8'5 millones de euros del PFEA y eso está muy bien, pero se le olvida decir a la señora Diputada que 6 millones de euros los pone la Junta de Andalucía, esos que ustedes Pleno sí y Pleno también, vilipendian y critican, pues el PFEA, 6 millones de euros lo pone la Junta de Andalucía, Diputación pone 2.500.000 euros. Ustedes aumentan el plan de conservación de carreteras de 3 a 4, lo vemos positivo aunque insuficiente, y la implantación de programas de actuaciones singulares en la red provincia de carreteras, que lo ponen con 1.800.000 euros; y le vamos a decir que todo lo que se invierta



en carreteras, bien está, pero nos dará miedo cuando después veamos el reparto de estas inversiones, porque si nos atenemos a los repartos que ha habido de la partida del Presidente en los últimos ejercicios, o los repartos de los PIDES, pues es como se dijo una vez en este Pleno, que es el *rasca y gana, si rasca y sale azul, hay dinero; pero como se rasque y no salga el color azul, ahí no entra un duro en ese municipio*. Con lo cual nosotros consideramos que las aportaciones que se hacen en carreteras son insuficientes, porque como presentamos en una enmienda que hemos repartido a los grupos de la oposición, porque a IU también se lo hemos dado, al Gobierno y también al Secretario, y creemos nosotros si no estamos equivocados que lo primero que se debe de debatir es la enmienda que presentamos, que se acepte o se rechace y después que se dilucide el presupuesto que presenta el equipo de gobierno. Con lo cual, pediría que ese fuera el sistema de este Pleno, no el de votar el presupuesto del Equipo de Gobierno que sabemos que tiene la mayoría absoluta para poder rechazar nuestras propuestas y aprobar el suyo, pero primero se ha de debatir y votar sobre las enmiendas que nosotros hemos presentado. En cuanto al Plan Provincial de Obras y Servicios, nosotros consideramos que la Diputada de Economía, en su doble condición ahora como Diputada de Obras, ha arrojado definitivamente la toalla. Es decir, se conforma con ejecutar el 20% del presupuesto; menos mal que ha rectificado el propio error, porque llevamos al segundo punto del orden del día de este Pleno una cantidad y traíamos al presupuesto una distinta, que era la mitad de la que íbamos a ver después en el siguiente punto. Se han dado cuenta del error, lo han rectificado, lo han metido en una enmienda, que nosotros vemos bien y que nosotros hemos planteado exactamente la misma, pero sí le queremos decir a la Sra. Diputada de Obras y de Economía, al Presidente de la Diputación y a todo su equipo de gobierno que no se puede arrojar la toalla; nosotros entendemos que con el paro que hay en la provincia de Granada se tiene que poner toda la carne en el asador; lo mismo que ustedes han explicitado que van a servirse de la empresa Visogsa para dar un empujón a los PPOYS, nosotros entendemos que tienen que hacer un esfuerzo todavía mayor; si al personal que hay en la casa no le da tiempo por el atraso que ustedes han tenido tiempo para sacarlo adelante, pues hay que reforzar la plantilla de personal técnico que exista en la casa para que en el 2014 se pueda generar el mayor empleo posible; y le vamos a decir a la Sra. Diputada otra propuesta y es que nosotros vamos a solicitar, no ahora porque hemos visto que con lo que queda en el presupuesto no hay bastante, pero vamos a solicitar que se complemente completamente la partida presupuestaria anual que se quedó pendiente en un hilo en el 2012 por su falta de ejecución y vamos a pedir en el transcurso del ejercicio 2014, que con el remanente positivo de tesorería se afronte el 100% de los Planes Provinciales de 2014. Nosotros pediremos al Sr. Presidente que haga las gestiones con el Ministro Montoro para que autorice ya el utilizar el remanente positivo de tesorería y que esta casa pueda invertir hasta completar los 9 millones de la anualidad que se perdió, porque si la Diputación Provincial, la Sra. Hernández



en su condición de Diputada de Obras trae a Pleno una modificación presupuestaria para dotar el POYS con toda su cuantía completa, no dude usted que el Partido Socialista votará a favor y vamos a estar muy contentos de poner toda la carne en el asador para sacar el máximo de la inversión. Ustedes nos dirán que es imposible, que los rendimientos son bajos, que nosotros lo hacíamos muchísimo peor, y nosotros les decimos que hay que mirar al futuro, que hay que potenciar la plantilla de esta Diputación para que el 2014 sea el año del empleo en la provincia de Granada y que una institución importante para fomentar el empleo sea la Diputación Provincial de Granada. Con este presupuesto no se acaba con el desempleo provincial. También queremos criticarles que ustedes indican que son unos presupuestos sociales los que ustedes plantean y les falta de nuevo la coletilla, ustedes plantean unos presupuestos sociales porque la Junta de Andalucía sufraga esas políticas sociales; porque la Junta de Andalucía solo en la Ley de la Dependencia pone en la provincia de Granada 32.365.199 euros y aumenta la aportación con respecto al ejercicio 2013, según reconocen ustedes en su propio informe económico-financiero. Las políticas sociales son posibles porque la Junta de Andalucía invierte en la provincia de Granada, pero ustedes no lo complementan. Ustedes mantienen el grueso de las políticas sociales porque es la institución regional la que sufraga presupuestariamente dicho incremento y todo ello, a pesar de los recortes del gobierno del Sr. Mariano Rajoy, que se está cargando todo lo que se puede cargar en política social, entre otras cosas el plan concertado para el ejercicio 2014, pero el gobierno de esta institución será un gobierno silente y dócil con lo que venga desde el gobierno central. Nosotros nos preguntamos con este presupuesto dónde está la preocupación que el Presidente de esta institución manifiesta por el empleo, porque en una provincia con 105.000 parados registrados en el mes de noviembre, con 14.462 personas desempleadas desde que el Partido Popular ostenta el gobierno de esta Diputación, resulta que la delegación que más baja en el presupuesto 2014 es la Delegación de Empleo y Desarrollo Provincial, que baja al 18'59%. Ustedes están haciendo un flaquísimo favor a la Diputada de Empleo y Desarrollo y en segundo lugar, es que cada vez que hace una intervención pública, después hacen lo contrario de lo que dicen, porque ustedes tienen herramientas para que si los fondos europeos en este ejercicio 2014 han decrecido, pues ustedes complementen con recursos de la institución las políticas de empleo, porque dejan mal a su compañera y queda absolutamente peor el Presidente de la Diputación cuando dice que su preocupación es el empleo; pues desde luego no será el de la provincia de Granada lo que le preocupa al Presidente de la Diputación. Nosotros, que lo diremos en la siguiente exposición porque se agota el tiempo, expondremos qué propuestas en positivo y las enmiendas que planteamos en materia de empleo y desarrollo económico provincial. Por lo tanto creemos que es paradójico que la Diputación diga que pretende bajar el desempleo, cuando se reduce tan fuertemente el presupuesto de la Delegación de empleo y desarrollo provincial. No hay que decir de cuál era la senda presupuestaria de esta legislatura; nos encontrábamos en el 2012



con tres proyectos estrella por parte de esta Diputación, el Centro de Alzheimer, la Escuela Internacional de Turismo y la Escuela de Hotelería y Hostelería con relevancia nacional, y el Centro de Alzheimer, que iba a ser un centro de referencia del sur de Europa. Pues si en el presupuesto de 2012 ya era pírrica la inversión que se hacía, ahora ya es pírrica y fantasmagórica porque es aún más pequeña. Con lo cual, nosotros entendemos que eso no es de recibo. Sr. Presidente, el proyecto político de esta Diputación ustedes lo han llamado Granada es provincia, pero nosotros creemos, a la vista de su gestión y de cada presupuesto, que eso es un eslogan publicitario completamente vacío. Son más acertados *Granada es foto*, *Granada es autobombo*. Lo decimos mes tras mes y lo decimos con la mayor de las tristezas porque nos gustaría indicar otra cosa. Y para terminar, le vamos a decir que ustedes pregonan que han salvado a la Diputación de no se sabe qué calamidad económica y yo les voy a poner un ejemplo que creo que es el más acertado y el más sencillo, que no es mío sino que me lo han comentado: Ustedes están salvando supuestamente la economía de esta Institución a fuerza de no hacer nada; es como si en una familia, en el mes de enero no se compra nada de comida, pues resultará que para el mes de febrero tendrán el doble para poder comprar comida. Ustedes se están tirando los ejercicios sin invertir en la provincia y a fuerza de no invertir ustedes pagan a bancos y en el 2014 pueden subir el presupuesto, pero ¿se van a gastar el presupuesto en este año 2014 o nos iremos al 2015 y tampoco ustedes habrán invertido lo que dicen en el presupuesto provincial?. Desde luego nosotros vemos un presupuesto manifiestamente mejorable y manifiestamente cojo. Le hemos entregado una serie de enmiendas que por valor tienen 8.142.205'68 euros; tanto en ingresos como en gastos entendemos que equilibrado, tiene una errata porque el programa de flamenco, en lugar de dotarlo con 30.000 euros, son 25.000 euros, y el certamen de bandas de Chauchina, donde pone 5.000 debe decir 10.000. Expondremos en el segundo turno de exposición las enmiendas y le pedimos humildemente al equipo de gobierno que las acepte para que el presupuesto de 2014 se parezca más a un presupuesto progresista y que fomente el empleo en la provincia de Granada.

El Sr. Presidente recuerda al Sr. Aponte que para el segundo turno de intervención tiene 5 minutos.

Acto seguido la Sra. Hernández dice: Las enmiendas se debaten en el punto del orden del día, y el orden en que se debaten las mismas lo decide este Equipo de Gobierno. Para contestar a la Sra. Pérez Cotarelo, que dice que no comparte los presupuestos y que no los entiende; que no los comparta es normal y entra dentro de la lógica política puesto que su posición política e ideológica es totalmente distinta a la nuestra. Que no los entienda, ahí ya no podemos hacer nada. Yo he hecho todo lo posible, he hecho un esfuerzo espectacular en la comisión informativa y estoy a su disposición siempre por ser muy didáctica a la hora de explicar los presupuestos; si no lo entiende, ahí yo sí que no puedo hacer nada. Dice en primer lugar que no buscamos fondos de la Unión Europea y en este sentido le recuerdo la



exposición que hizo su compañero Julio Bernardo, en el mismo escenario, en el ejercicio 2007 para la aprobación del Presupuesto 2008, cuando se terminaban los proyectos europeos y yo le invito a que coja el acta de Pleno y se la lea, porque justo era ese discurso *entiendan ustedes que como termina la fase de convocatoria justo en este ejercicio, no podemos dotar hasta que no sepamos qué va a ofrecer Europa nuevamente, que podamos concurrir nuevamente....* Eso mismo es lo que pasa en este ejercicio; la convocatoria 2007-2013 termina en 2013 y la UE no ha abierto todavía la convocatoria para 2014, con lo cual no sabemos que proyectos va a ofrecer la UE a los cuales podamos participar. Por eso se rebajan los proyectos de la Unión Europea y por eso no suben los ingresos en este sentido. No es que no sepamos gestionar, la Diputada de Empleo y Desarrollo Provincial está haciendo una tarea magnífica y va a volver a concurrir a los proyectos de la Unión Europea cuando esta decida en qué países va a invertir y cuáles son las políticas que va a potenciar respecto de las otras. Usted, Sra. Pérez Cotarelo, dice que no entiende por qué es un presupuesto expansivo, pues lo es porque crece respecto del ejercicio anterior. Dice también que nos va a explicar a nosotros nuestra forma de entender las políticas sociales, pero mejor les voy a explicar yo a ustedes, al Partido Socialista y a Izquierda Unida, su forma de entender las políticas sociales, porque la nuestra es dotarla de contenido económico, incrementar las partidas destinadas a familia y bienestar social y pagar. Ahora les voy a explicar yo a ustedes su forma de entender las políticas sociales ya que ustedes gobiernan la Junta de Andalucía, a ver si se lo trasladan a sus compañeros y nos puedan echar una mano a los más necesitados. Tanto IU como el grupo Socialista habla de la Ley de Dependencia y dice que el presupuesto de la Diputación crece gracias a la Junta de Andalucía, gracias a la Ley de Dependencia. Pues miren ustedes, en el presupuesto de 2012, teníamos previsto que la Junta mandase para dependencia 39.927.931'16 euros; para 2013, nos bajaron a 26.566.800 euros; la diferencia es que la Junta bajó entre 2013 y 2012, 13 millones de euros, es decir nos bajó un 33'46% la Ley de dependencia. Para 2014 ha recuperado los datos, ha subido, pues si nos bajó 13 millones y ahora nos ha subido 5, nos siguen faltando 8 millones de euros. Es decir, en dependencia la provincia de Granada gracias a la gestión de la Junta de Andalucía, tiene un 20'23% menos. En cuanto al personal, la Ley de dependencia, capítulo de personal, en 2012 y 2013, dotaron 998.000 euros; en 2014, 500.000 euros. Es decir, nos bajan un 48'41%; nos bajan 483.000 euros. Esa es la forma que tiene el Partido Socialista e Izquierda Unida de entender las políticas sociales. Servicios Sociales Comunitarios-Planes concertados, en 2012, 3.346.000 euros; en 2013, nos mandan 2.500.000 euros y en 2014, 2.250.000 euros; resta y sigue. Nos han bajado en SSCC 1.140.000 euros de los Planes concertados. El centro de drogodependencias nos baja un 10%; en ayudas económicas familiares, un 6'79%, de 70 a 65.000. En la Consejería para la Igualdad había un programa para emigrantes en 2012, dotado con 86.440 euros que desaparecía en 2013; en 2014 la Junta pone 0 euros. Programa de emigrantes, apoyo a



municipios, en 2012, 29.000; en 2013, 19.000; en 2014, 0. Convenios en materia deportiva y diseño de Planes, 2012, 109.000; 2013, 0; 2014, 0. Instituto de la Juventud, Juventud en Acción, 2012, 70.000; 2013, 0; 2014, 0. Así podemos seguir con un largo etcétera. Sr. Aponte, Sra. Pérez Cotarelo, porque esta es su forma de entender las políticas sociales, es lo que ustedes están haciendo en la Junta de Andalucía; en programas de bienestar y familia, de dependencia, en 2012 había previsto un total de 51.528.721,21 euros; en 2013, bajó a 38.187.000 lo que significa que sus compañeros de la Junta decidieron recortar a Granada 13.340.000 euros, de dinero finalista que iba destinado a los más necesitados, a los más vulnerables de la provincia. Y en 2014, 41 millones. Efectivamente, repito, sube 5 millones la dependencia pero que dista mucho de la cantidad inicial puesto que nos siguen faltando 9.864.000 euros; ¿eso lo saben ustedes?. Esa es la forma de entender su política social; esos 9 millones que nos faltan pues por ejemplo puede ser una anualidad de obras y servicios. En cuanto al plan de empleo que tanto la Portavoz de IU como el Diputado Socialista han indicado, diciendo la Sra. Pérez Cotarelo que no entiende que destinemos 300.000 euros a un plan de empleo, pero lo que les he dicho es que le hemos solicitado a la Junta de Andalucía dos planes de empleo, por importe de 400.000 euros y ha dicho que no; eso es lo que les he intentado explicar pero que no me entienden. La Junta ha dicho que no a los dos planes de empleo que hemos solicitado para la provincia de Granada, por importe de 400.000 euros; no es que nosotros hayamos previsto 300000 para un plan de empleo, sino que la Junta de Andalucía no quiere crear empleo en la provincia de Granada y nosotros, a pesar de que no es nuestra competencia, creamos empleo en la provincia de Granada, en primer lugar con las políticas que vienen de la Unión Europea, que como he dicho se ha terminado la convocatoria, se siguen dotando presupuestariamente porque una cosa es ir a las convocatorias, pero es que luego, recuerden, hay que cofinanciar esos proyectos. El PSOE e IU solicitaba los programas pero no los dejaba dotados presupuestariamente y los hemos visto bastante difícil para dotar la financiación de los Programas Granada Empleo I y II; lo piden pero no se acuerdan de que hay que poner el dinero. Generamos empleo con las convocatorias europeas; generamos empleo con un programa especial de empleo que se está preparando con el Gobierno de España, del cual se ha firmado ya el convenio marco con la Ministra y se está viendo la forma de desarrollarlo; se dotará presupuestariamente en cuanto que la diputada lo tenga avanzado. Generamos empleo con las inversiones en las infraestructuras, las inversiones que vamos a hacer en la provincia de Granada y destinamos 45 millones de euros a inversiones. Eso es generar empleo directo e indirecto. Y generamos empleo porque pagamos las facturas a los proveedores, cosa que ustedes tampoco hacían; cuando había bonanza económica en esta casa, ustedes dejaban las facturas en los cajones sin pagar. Eso es generar empleo, no cargar las dificultades de la tesorería de la institución en los proveedores. El programa de emprendedores sí que ha subido respecto del ejercicio anterior; digan ustedes en sus pueblos que pueden trabajar con la Diputación porque la



Diputación le va a pagar sus facturas, siempre y cuando sean de la Diputación. Digan ustedes a las empresas de sus pueblos que si trabajan con la Diputación de Granada tienen un plazo medio para cobrar de 12 días desde la conformidad de la factura. Y desde la Delegación de Igualdad, critican nuestro primer plan contra la violencia de género. Usted ha estado aquí muchos años y no se le ha ocurrido hacer un plan contra la violencia de género; ahora critica la partida económica que le hemos puesto, pues mi más sincera enhorabuena a la Diputada de Igualdad por tener la valentía de poner este plan en marcha, este plan contra la violencia de género que inicialmente se le ha dotado con una previsión de 60.000 euros, con el compromiso de incrementarlo a lo largo del ejercicio si es necesario, cosa que usted no hizo mientras estuvo gobernando en la legislatura anterior. Respecto al diputado portavoz del grupo socialista, que tilda los presupuestos de mazazo al empleo provincial, nosotros creamos empleo, evidentemente no van a decir que son los mejores presupuestos para la provincia de Granada porque nos estarían dando la razón, pero más bien es la potencia que el empleo provincial necesita para la provincia de Granada; volvemos a repetir, en sus números fantásticos que inventaban, decía que cuando ellos transferían al Patronato de Turismo 1.500.000 euros, por cada euro le devolvía a la provincia de Granada 80; eso está en el acta de la sesión de Pleno de 2008. Pues esa misma regla matemática, yo la extrapolo aquí, por cada euro de 2.800.000 que nosotros vamos a poner, haga usted la cuenta de lo que nosotros vamos a invertir. Invirtiendo 40 millones de euros, se va a crear empleo y riqueza, porque de Madrid para abajo todas las empresas quieren trabajar con la Diputación de Granada, porque sacamos obra pública y porque pagamos obra pública. Dice que es un fiasco porque lo hicimos con presupuesto expansivo; claro que es expansivo, los datos son los datos; el presupuesto ha crecido respecto al ejercicio anterior y nos critica que sube porque pedimos un préstamo de 20 millones de euros; hasta ahí podíamos llegar: una institución que nos la dejaron en pañales, que no estaba ni el solar; una institución en la que no podíamos ir al crédito privado por la deuda viva que nos habían dejado; una institución donde usted mismo reconoce que en el año 2006 tenía un 130% de deuda viva, cuando el límite legal era el 110%; una institución que efectivamente en 2012 no podemos acudir al crédito privado porque ustedes nos han dejado la casa patas arriba y tenemos que hacer una labor de contención del gasto y de generar bolsas de crédito para poder financiar los POYS, la realidad es que de su 136% de nivel de endeudamiento, estamos en el 75%; eso es gestionar, eso es dirigir una institución, planificándola. Por supuesto que vamos a acudir al crédito privado y por supuesto que el presupuesto va a crecer gracias al crédito privado. Esos 20 millones de euros que vamos a poder pedir al tercer año de gobernar, cuando ustedes lo pedían todos los años y dejaban endeudada la casa, ejercicio tras ejercicio, y luego no lo ejecutaban, no lo utilizaban, esos 20 millones que vamos a pedir van íntegros a infraestructuras, el plan de obras y servicios, y otras inversiones en la provincia de Granada. Repito, el estado de deuda viva ha bajado desde su 130% que ejercicio tras ejercicio



intentaban bajar y no conseguían y en poco menos de dos años lo hemos colocado en el 75%, y es lo que nos permite acudir al crédito privado y seguiremos teniendo a la Diputación por debajo de los límites legales establecidos para que ni a este gobierno, ni a los sucesivos les pase lo que nos ha pasado a nosotros con la gestión de ustedes. Usted dice que muchas partidas son idénticas a las de 2012, incluso a anteriores. Ya quisiera yo que fueran idénticas, ya quisiera yo que la Junta de Andalucía, de esos 51 millones que dijo que ponía en 2012, los pusiera en 2014 también. Ya quisiera yo que muchas partidas fueran idénticas a ejercicios anteriores porque nos iría muchísimo mejor. Dice que se nos olvida que los 8.500.000 del PFEA son de la Junta; el mismo discurso que la Junta dice que ponen, y nos recorta, porque no pone, como ya lo hemos demostrado. ¿Usted sabe cuánto le debe la Junta de Andalucía a la Diputación de Granada?, pues para este Pleno he pedido que me certifique Tesorería la deuda, que ya va por 21.700.000 euros. Que el papel lo aguanta todo y nos llenamos la boca de decir que el presupuesto de la Diputación de Granada crece gracias a la Junta de Andalucía cuando hemos demostrado con números que no es así; que la Junta de Andalucía no solo no ha bajado todas las partidas en convenios en materia de bienestar social y familia, en igualdad, en juventud, en deportes ..., no solo nos baja todas esas partidas sino que nos debe 21 millones de euros que no paga, que no se le espera. Me sorprendía el otro día, al ver el periódico, como los dirigentes políticos del PSOE, de la Junta y de Granada se congratulaban porque la Junta había pagado 16 millones de dependencia; estaban todos muy contentos; pero eso no es motivo para estar contento; es motivo para estar muy preocupados porque estaban pagando en noviembre la dependencia de enero a mayo; cómo van a pagar lo que va de mayo a diciembre, si han pagado un porcentaje de julio y agosto muy bajo. El problema es que la Junta vende políticas sociales, al PSOE se le llena la boca de decir que las políticas sociales son gracias a la Junta de Andalucía cuando la realidad es muy distinta. La realidad es que la Junta, año tras año, baja sus aportaciones y que lo que dice que va a poner, encima no lo pone. A mí me vienen las empresas de dependencia para preguntarme qué está pasando y yo les explico que vayan a la Junta de Andalucía y reclamen, porque a me consta que el Gobierno Central todos los meses le manda las transferencias para la Ley de Dependencia, lo que ocurre es que la Presidenta, Susana Díaz, en su presupuesto de 2014, se hace una inversión de 140 millones de euros para toda las provincias de Andalucía, frente a los 40 que hace la Diputación, y no duda en incrementar su partida por ejemplo a Canal Sur, eso sí que es importante, la Ley de Dependencia no. Usted critica el plan de conservación de carreteras y hemos subido un millón de euros, pero le parece poco ¿dónde estaban ustedes hace dos años? En la extensa red de carreteras provinciales que ahora quiere que no solo que las arreglemos todas, sino que nos quedemos también con las municipales, las que no son de la Diputación de Granada. Pues nosotros creemos que la red de carreteras provinciales es una de nuestras principales competencias y por ello, no solo hemos subido un millón de euros, sino que hemos previsto actuaciones



singulares por 1.800.000 euros. Hace alusión aquí a las políticas de rasca y gana, si sale azul, PP, si sale rojo ... No sé de que se sorprende, porque esa ha sido la forma de proceder del Partido Socialista durante los 30 años de gobierno; si usted tenía la suerte de ser del PSOE, pues usted recibía inversiones, infraestructuras, actuaciones singulares, actuaciones deportivas, fondos de reptiles, lo recibían todo y ahora nos tratan de acusar en lo que para ustedes era su forma de actuar. Una vez más se equivocan. Nosotros vamos a invertir en carreteras provinciales, entre los fondos europeos, la conservación de las carreteras y actuaciones singulares, 12 millones de euros. En cuanto a los planes de obras y servicios, nos van a dar lecciones de ejecución de los planes.... Vamos a hablar detenidamente de los planes de obras y servicios porque usted nos dice que hemos tirado la toalla. Este equipo de gobierno no solo no ha tirado la toalla sino que trabaja porque estos planes sean una realidad. Usted critica el grado de ejecución de los Planes de Obras y Servicios; alude a que en 2012 la ejecución fue muy baja, del 0'03% y es cierto, fue tan baja porque no podíamos financiarlo, porque no podíamos pagarlo; porque ustedes nos habían dejado la casa patas arriba y no podíamos ir al crédito privado para poder financiarlo. Pero vamos a ver el grado de ejecución en el 2008, usted presupuestó 13 millones de euros para el Plan de Obras y Servicios; de esos 13 millones, ejecutó 103.000 euros, un 0'79%; y del Carreteras, 3 millones, ejecutó 106.000 euros; un 3'35%. Es decir en 2008, de sus 16.258.000 euros, sumados los dos, reconocieron obligaciones de 209.000 euros, un 1'29%. Pero de eso no se acuerdan de decirlo. Usted sabe perfectamente que el año que se presupuesta un plan de obras, el grado de ejecución es muy bajo, porque no da tiempo a hacerlo y ese es el modelo que ustedes implantaron pero no les interesa decirlo. En el ejercicio 2009, ustedes presupuestaron 12 millones de euros para los POYS municipales y ejecutaron obra por medio millón de euros, un 4'37%. En el ejercicio 2010, consignaron 7.850.000 euros y ejecutaron 600.000 euros, un 8'10%. Y así sucesivamente. ¿Sabe usted cual es el grado de ejecución que llevamos en el ejercicio 2013?, pues los POYS presupuestados son 8.518.000 euros y ya se han reconocido obligaciones de 3.718.000, lo que significa un grado de ejecución del 43'66%. En la historia de esta casa no se ha conocido jamás que en un año se ejecute un Plan de Obras y Servicios y se haga al 43%. Con lo cual usted, uno tras otro, se le van desmontando sus argumentos. Usted hace alusión a que ejecutamos el 0'03% del 2012 y es verdad, pero estábamos ejecutando las obras desde el año 2000 que nos encontramos sin hacer. Yo todavía voy por pueblos y me encuentro con alcaldes que me dicen que tienen el Plan de Obras de 2008 y 2009, y que qué pasa con esos planes, porque a los alcaldes les interesa ejecutar los planes de sus mandatos, lo que les han prometido a sus ciudadanos. La realidad es que en esta institución nunca se ha ejecutado el plan presupuestado y ese es el funcionamiento normal que ha puesto el PSOE y ese es el funcionamiento anormal que nosotros hemos corregido, porque en esta casa se ha cambiado la técnica presupuestaria de los Planes de Obras y Servicios y ahora en esta casa se presupuesta lo que de verdad se va a



ejecutar. En esta casa el Plan de Obras y Servicios de 2013 va con una ejecución del 43% y sumando las dos anualidades llega al 20% y estamos en condiciones de garantizar que en 2014 no solo se ha presupuestado el 80% de lo que falta sino que se va a ejecutar ese 80% más el 20% del año 2015. Y además aprovecho para decirle que tenemos la suerte de que el Presidente de la Diputación es Senador del Reino de España, tenemos la suerte de saber por adelantado que el Gobierno de España va a permitir la incorporación de los remanentes de tesorería para financiar inversiones financieramente sostenibles; por supuesto, cuando esta ley salga en vigor, que ha vuelto al Congreso, esta Diputación incorporará esos remanentes para completar el Plan de Obras y Servicios para realizar las obras financieramente sostenibles, y vamos a ejecutar el 80% del plan de 2013 y el 20% del plan de 2014, que es a lo que nos comprometemos públicamente, cosa que usted jamás ha sido capaz de realizar. Los mejores resultados en la ejecución del plan de obras y servicios lo ha tenido el PP en la historia de esta Diputación. En cuanto a la Delegación de Empleo ya hemos comentado y nos remitimos al acta de Pleno de 2008 donde el Sr. Bernardo explicaba perfectamente las convocatorias de la Unión Europea; hemos comentado que la Delegación de Empleo en su presupuesto emprendedor se incrementa con respecto al ejercicio anterior; existe un plan de empleo en marcha con el Gobierno Central que tendrá sus efectos próximamente en la provincia de Granada y en cuanto a la afirmación *Granada es foto* es muy gracioso que esa afirmación la haga el Diputado socialista, cuando la Sra. Díaz incrementa sin abochornarse las partidas destinadas a Prensa y a Canal Sur Televisión, las pone y encima las paga, cosa diferente en materia social, que a veces las pone y nunca las paga, y cuando dice que hemos salvado a la Diputación a fuerza de no hacer nada, yo no pido que nos den las gracias por la gestión que estamos haciendo, pero lo que no es menos cierto es que esta Institución iba cuesta abajo y sin frenos, estaba en caída libre; las políticas irresponsables de su partido, tanto de IU como del PSOE llevaron a esta situación a la Diputación. En épocas de bonanza, en épocas cuando el Gobierno Central te manda 50 millones de euros de mas en dos ejercicios y que ustedes sigan teniendo la deuda viva por encima del 130% cuando la ley decía que era el 110%; cuando había bonanza y se paga a los proveedores en 365 días; cuando hay bonanza, que se ejecute el plan de obras en un 0'79% ... Nos va a dar usted lecciones de cómo gestionar. Yo creo que la provincia de Granada está muy satisfecha porque está notando que hay un cambio en la Diputación; porque en la provincia de Granada se presupuestan obras que se ejecutan; en la provincia de Granada tenemos unos resultados con la ejecución del Plan de Obras y Servicios de este ejercicio superior, resultados que nunca se han visto en esta Diputación. Se pagan las facturas a 12 días a los proveedores de Granada; no se trasladan los problemas de financiación a las empresas porque para eso están los bancos, y para eso concertamos pólizas de crédito. Eso es lo que hemos conseguido corregir en la Diputación y efectivamente, gracias a la gestión económica que el



PP está haciendo en la provincia, esta Institución ha vuelto a una situación financiera y económicamente sostenible.

Seguidamente, en el segundo turno de portavoces, la Sra. Pérez Cotarelo dice: En primer lugar quería hacer una reflexión al Presidente y es que me parece de muy poca generosidad que en un Pleno tanta importancia como este, nos recuerde que tenemos cinco minutos exactamente. Me imagino que por la suerte que tenemos de que usted sea Senador del Reino de Granada, será por eso que tiene usted mucha prisa, pero fíjese usted, yo tengo muchísima más prisa que usted, por una cuestión más urgente y estoy aquí dando el callo. Yo les pediría un poco más de generosidad en algo que es importantísimo para esta provincia, como es este Pleno.

El Sr. Presidente contesta a la Sra. Pérez diciéndole que muchas veces se pone el parche antes del grano. A usted, añade, nadie le ha dicho ahora cuando ha empezado su intervención los minutos que tiene. En segundo lugar tengo que recordarle que cuando era usted gobierno, el Presidente lo que hacía era que cuando agotaban el tiempo, automáticamente lo cortaba y eso jamás ha ocurrido desde que yo estoy al frente de esta Institución. Empiece usted a hablar y si a los cinco minutos le retiro la palabra, entonces tendrá usted razón.

Continúa la Sra. Pérez Cotarelo: Voy a ser lo más respetuosa posible con mi tiempo pero lo he dicho por su comentario anterior, no es que me haya puesto el parche, sino al comentario del Presidente, yo he hecho esta reflexión, simplemente. Miren ustedes, a mi me parece un poco lamentable, o muy lamentable, y además esperaba muchísimo más de la Diputada de Economía porque tiene mucha capacidad, yo también, es decir que los problemas de entendimiento que tenemos, no será porque yo no tengo capacidad, tengo mucha e intelectual, además de trabajo, lo mismo que usted. Pero me ha desilusionado porque en esta segunda intervención se ha pasado casi todo el tiempo, en vez de realmente hacer buenos estos presupuestos, pues lo que está haciendo es referirse a los gobiernos anteriores, a lo mala que es la Junta de Andalucía, que mire usted, si la Junta de Andalucía rebaja, también es mala; si la Junta de Andalucía nos debe, también es mala; y yo, gobernando mi partido en la Junta, se lo digo, evidentemente; ahora bien, usted con lo que tiene, tiene que gestionar, que curiosamente es lo mismo que hace la Junta de Andalucía y por lo que le viene, tiene que gestionar, y lo que le viene es muy recortadito; no sé si le tengo que recordarle de dónde le vienen los recortes a la Junta de Andalucía. El problema realmente es que ustedes no creen en lo público; pero es que además, ustedes son malos gestores y digo que son malos gestores en comparación con otras Diputaciones, incluso de su partido. Ustedes no pueden ahora venir a hablar de los proyectos europeos, ustedes están insultando mi inteligencia y la de los granadinos/as; ¿ustedes qué saben de Europa? ¿ustedes saben como se trabajan con los proyectos europeos?. Son muy malos gestores porque resulta que estas cosas que ustedes están haciendo ahora, lo de intentar pedir planes



de empleo, Diputaciones que son del Partido Popular, como puede ser la de Cádiz o la de Málaga, han hecho planes de empleo y ellos tampoco creen en lo público, pero son mejores gestores. Ustedes, además de no creer en lo público, son malos gestores; fíjense ustedes, las inversiones a las que ustedes hacen relación como un logro y que a mí me parece que son un logro, como por ejemplo el PFEA, o muchos de los proyectos que ahora mismo hay en marcha, se lo deben ustedes a los socialistas y a los comunistas de esta Diputación que les han dejado a ustedes 30 millones de euros en inversiones en los últimos 4 años que estuvo Izquierda Unida gestionando el Área de Desarrollo, que nos lo encontramos con 0 euros. Y fíjense ustedes criticaban que venía por aquí el Consejero de Administración Local, el Sr. Valderas, y no hacía nada; pues mire usted, ha venido y gracias también a los socialistas y a los comunistas, y en concreto el Área que lleva IU en Andalucía, puede la provincia de Granada disfrutar de una buena subvención. No lo sé si será lo mismo, porque también ustedes hicieron a bombo y platillo un convenio con la Ministra de *desempleo de este país*, no sé si eso va a tener la misma repercusión de ese convenio firmado con la Ministra ha sido 0, salvo que el *convenio fuera para hacer una romería al Rocío e ir a pedirle a la Virgen que nos dé más trabajo*. Ustedes han sido en este año capaces de poner en marcha el centro alimentario de Guadahortuna, que nosotros se lo dejamos casi hecho; ahora dejan 30.000 euros en una partida; nosotros, normalmente, los comunistas y socialistas en esta Diputación multiplicábamos cada año el presupuesto y mucho más en materia de empleo y de desarrollo económico. Ustedes, esos 30 millones de inversiones son capaces de lapidarlos, como han sido capaces de lapidar toda la estructura provincial. Izquierda Unida y el Partido Socialista en esta Diputación, vuelvo a insistir, ha multiplicado los presupuestos y las inversiones. Ustedes ahora van a decir que no, pero yo, de todas maneras y como no quiero extenderme mucho más, solamente les voy a dar por última vez un consejo y es que por favor, de una vez por todas se pongan ustedes a trabajar; dejen ustedes de gastar tiempo en estar mirando las actas del año 2008, de lo que decía el Sr. Julio Bernardo. El tiempo que han gastado en ir mirando las actas, lo tenían que haber gastado en saber cómo se trabaja y se piden proyectos europeos, y como se trae dinero a esta provincia. Sra. Merinda, tendría usted que aprender. En cualquier caso, vuelvo a insistirle, pónganse a trabajar en lugar de leer actas de 2008.

A continuación el Sr. Aponte expone lo siguiente: Yo quería empezar esta intervención, porque quiero finalizarla con la presentación de la enmienda, porque no es que nosotros digamos cómo se tiene que proceder; se tiene que proceder como dice la ley y como dice el Reglamento. Para empezar, a nosotros nos gustaría, Sr. Presidente, que ustedes cambien el tiempo verbal; que en vez de "vamos", digan "hemos", porque la provincia habrá avanzado mucho porque llevamos desde que ustedes están aquí, con el "vamos, vamos vamos....", pero no sabemos dónde vamos, con lo cual, cambien ustedes el tiempo verbal por "hemos". La verdad es que no me sabe bien tener que gastar tiempo en



desmentir lo que dice la Sra. Diputada de Economía, pero no se pueden dar datos, aparte de que pierde el tiempo leyendo actas anteriores, si después los datos que da los da mal, pues queda aún peor, porque Sra. Hernández, en el presupuesto de 2011 el ratio de endeudamiento de esta Diputación era del 95'41%, no del 130% que usted dice, página 31 del Informe de Intervención, con lo cual no mienta usted Sr. Hernández, porque ya en el 2011 íbamos por el 95%. Entonces usted ha seguido bajando porque es que usted no hace nada, deja a la Diputación un año sin comer y al año siguiente tiene el doble para comida. No diga usted falsedades. Usted dice que le hemos dejado una Diputación arruinada y eso es otra mentira de las que el Equipo de Gobierno quiere hacer llegar a la sociedad granadina. Le voy a poner dos ejemplos: nosotros dejamos 60 millones de euros y de esos, 40 millones eran para obras, que eran sus palabras; usted dijo en Ideal que 40 de los 60 millones que habíamos dejado eran para obras; estaría *bonico* que dejando en el cajón 40 millones para obras, ustedes se los hubiera gastado en parranda, pues le dejamos 40 millones en las cuentas para obras. Vamos a ver lo que dejan ustedes. Les voy a poner otro ejemplo: Usted dice que la Diputación estaba arruinada y yo le voy a decir: Diputación Provincial de Granada, primer plan de proveedores; ustedes tuvieron que hacer un plan de proveedores de 8 millones de euros; Ayuntamiento de Granada, el Sr. Presidente de la Diputación, Teniente de Alcalde y Concejal de Presidencia: 240 millones de euros de deuda ¿y la Diputación estaba quebrada?; pues tiene usted un concepto de lo que es quebrada un poco sui géneris. 8 millones de euros, segundo plan de ajuste, no han tenido ustedes que acceder a él. Es decir, ¿8 millones de euros en el presupuesto de la Diputación, es dejar la Diputación quebrada?, pero usted ¿sabe hacer cuentas? Porque desde luego la calculadora le ha fallado y desde luego con el uso que han hecho ustedes del dinero, que ha sido foto, foto y foto, y nada de inversión, esto es tremendo. Después dice usted, sobre los datos de ejecución del presupuesto, pues me acaba de dar el dato usted; si comparamos el 2010 con el 2012, el área de obras funcionó un 270 veces mejor que con ustedes porque tener un 8'10 a tener un 0'03, es 270 veces mejor y falta saber cuál es el grado de ejecución presupuestaria de 2011, hasta que nos fuimos; que ese no nos lo va a dar usted, eso lo sé yo, porque es muchísimo mejor, y en vez de ser 270 veces mejor, nos iremos a 500; pero después ustedes llegan y cuando ven que va un tren rápido, en marcha, ustedes lo frenan en seco. Cómo han hecho ustedes para pasar del 8'10 en el 2011, en el 2012 pararlo en seco?, pues con los cambios del reglamento, con las modificaciones, con un presupuesto que no contemplaba préstamos, y ustedes perdieron un año; una locomotora que llevaba un buen ritmo de aceleración, la frenaron en seco; Diputación Provincial de Granada, *Granada es parálisis*. Esa es su realidad económica y si usted ahora la cambia, como Diputada de Obras, pues bienvenida sea si la consigue cambiar y nosotros nos alegraremos, pero no mienta usted y dé los datos que son. Yo les pediría que nos dé los datos a julio-agosto de 2011, que fue cuando nosotros nos fuimos, a ver cuánto sale en comparación con el 2012 y entonces usted lo estará haciendo



bien. Y si usted mejora los datos, nosotros la felicitaremos porque para eso está, para mejorar, no para empeorar; para empeorar se supone que estamos los socialistas y los comunistas; ustedes no; ustedes lo hacen todo perfectamente bien. Usted le ha explicado a mi compañera de oposición que las empresas de su pueblo, con su pueblo no quieren trabajar y con Diputación sí, pero isi con Diputación no pueden trabajar las empresas de los pueblos!; si ustedes se han cargado la capacidad de contratar de los distintos municipios; si ustedes se han cargado hacer las obras por administración para dar empleo a los municipios y con ustedes trabajan cinco empresas. ¿Por qué trabajan cinco empresas?, usted dice que de Madrid para abajo; yo digo que no hay que irse tan lejos, porque están muy cerca y son cinco; ¿por qué solo cinco trabajan y por qué solo cinco están contentas?, pero quiénes están contentos ¿las empresas, o ustedes?. Y si usted corrige eso, ahora que está en el Área de Obras, pues bienvenido sea, pero desde luego no dé lecciones, Sra. Hernández. Y si hablamos de empleo, lo que es un compendio de excelente gestión es que hace 19 meses se anuncie que va a venir la Ministra de Empleo, 19 meses; es verdad que no tenemos AVE, pero 19 meses no se tarda de Madrid a Granada y cuando viene, en vez de haber proyectos de empleo, hay identificaciones policiales a jóvenes. Si se viene a firmar proyectos de empleo y se identifican jóvenes, pues desde luego no se viene a lo que se debiera pero es que hace 7 meses que se vino a esta casa a firmar, *ha dado un rendimiento excelente la firma; la firma se ha tenido que hacer con un bolígrafo de tinta indeleble, que un mes después se ha borrado*. La Sra. Hernández ha intentado poner en buen lugar a su compañera, pero si es que su compañera es la sufridora de la gestión de ustedes porque si no le dan recursos ¿qué va a gestionar?. Es muy bonito decir que la Presidenta Susana Díaz no le da a Granada cuando ustedes le tienen cortada el agua y la sal a Andalucía; 1.200 millones de euros le quitan para el año que viene. ¿Cuántos planes de empleo le ha concedido el Sr. Rajoy a la Presidenta Susana Díaz? ¿por qué para otras Comunidades Autónomas puede ser y para Andalucía no?. ¿A ustedes no se les cae la cara de vergüenza siendo andaluces, no ver esa situación mal?. Porque si un gobierno socialista maltratase a Andalucía, a mí me molestaría igual que le puede molestar a un gobierno del PP. Hasta ahora es recorte, recorte, pisoteo, pisoteo. Y si ustedes no son capaces de sublevarse ante esa situación, no nos sirve de nada que el Presidente de la Diputación sea Senador del Reino de España. No nos sirve de nada, porque si 19 meses después de decir la Ministra que va a firmar un convenio de empleo, no hay nada, para qué queremos un Senador del Reino de España en este Salón; para nada. Como último dato, 38 millones de euros el año pasado la Junta de Andalucía; 41.600 este año; se mejora en 3 millones. Si ustedes lo ven poco, pues quizás sea poco, pero que mejora el presupuesto de la Junta de Andalucía y que ustedes hacen las políticas sociales impuestos por la Junta de Andalucía, que es la que manda el dinero, que es verdad que debería de mandarlo antes, pero es verdad que lo manda tarde porque el Gobierno de España la tiene estrangulada, pues si ustedes quieren hacer oídos



sordos a esa realidad, no hay peor ciego que el que no quiere ver. Nosotros proponemos para que de verdad la Sra. diputada de Empleo y Desarrollo Económico pueda manejar euros, que es con lo que al final puede hacer política en el territorio, la siguiente **ENMIENDA:**

"Dar de alta las siguientes partidas en el presupuesto de gastos en el subprograma y partida más adecuada a juicio de los servicios de Gestión Económica – Intervención.

- *Capítulo 4 – Plan Especial de Empleo + Fondo incondicionado de ayuda a la liquidez, dotación 4.000.000€*
- *Capítulo 4 - Ayudas Empresas - SISTEMA DE CRÉDITOS A PROYECTOS EMPRESARIALES, dotación 500.000€*
- *Capítulo 4 - Promoción Provincial - Transferencia a FERMASA dotación 300.000€*
- *Capítulo 6- Programa de actuación de mejora en las vías municipales. Dotación 1.000.000€*
- *Capítulo 6- A la partida 121 160B0 65014 PPOYS 14-15 aumentar su dotación hasta 3.621.011,20 €, (lo que supone dotarla con 1.810.505,60€ extras)*
- *Capítulo 6- AYTO ALBONDON PPOYS 2013, dotación 81.700 €*
- *Capítulo 4 – Festival Rock Zaidín, dotación 30.000€*
- *Capítulo 2 – Programa Flamenco, dotación 25.000€*
- *Capítulo 2 – Certamen Bandas Música de Chauchina, dotación 10.000€*
- *Capítulo 4 - 210 929A1 48906 Fundación Saramago , aumentar su dotación hasta 30.000€ (dotación extra de 15.000€)*
- *Capítulo 4 – Convenio Colaboración Fundación Martín Recuerda (Salobreña), dotación 5.000€*
- *Capítulo 2 - 221 234A0 22706 PLAN VIOLENCIA DE GENERO (TRABAJOS TEC.), aumentar dotación hasta 98.000€ (dotación extra de 50.000€)*
- *Capítulo 4 - AYTO: PRG. INMIGRANTES , con una dotación de 15.000,00€*
- *Capítulo 4 - CONCERTACION MOV. ASOCIATIVO PROVINCIA, dotación de 300.000€*

S.e.u.o. estas altas en el presupuesto de Gastos suman la cantidad de 8.142.205.60€.

Se propone dar de baja las cuantías de las partidas siguientes con un importe global también de 8.142.205.68€

140 929C0 27001	Fondo Contingencia de Ejecución Presupuestaria	6.387.591,86 €
100 912A0 76200	Cooperación Económica Provincial	500.000,00 €
110 927A0 22602	Promoción Provincial y Patrocinios	100.000,00 €
110 130A0 62200	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (CAMARAS..)	15.000,00 €
122 160A0 65014	LIQUIDACION OBRAS Y PLANES COMPL. Y ACT. SINGULARES	181.700,00 €



203 162A1 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. ACTIVIDADES ISLA VERDE	10.913,82 €
203 162A1 22603	GASTOS CAMPAÑA RECOGIDA SELECTIVA	200.000,00 €
162 342A2 65000	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ADQUISICION EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	200.000,00 €
125 453A2 60114	ACTUACIONES SINGULARES EN RED PROVINCIAL DE CARRETERAS	300.000,00 €
110 912A1 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS: ACTIVIDADES CULTURALES	45.000,00 €
110 912A1 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS: ACTOS INSTITUCIONALES	40.000,00 €
110 912A1 22706	OTRAS EE, EE. Y TT. TECNICOS (Festividades)	12.000,00 €
123 920B1 62200	ADAPTACION DEPENDENCIAS COLEGIO DE NIÑAS NOBLES	100.000,00 €
110 927A0 22602	COMUNICACION, PUBLICIDAD E IM. CORPORATIVA	50.000,00 €
Suma de las bajas		8.142.205,68 €

Concluye su intervención diciendo que si realmente se quiere dotar de dinero a la provincia, el Grupo Socialista presenta esta humilde propuesta para dotar de dinero ese Área y algunas partidas de inversión que considera importante y pide al Sr. Presidente y a su Grupo Político que la apoye.

Seguidamente el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz del Equipo de Gobierno, Don José Torrente García, haciendo constar lo siguiente: Permítanme que tome la palabra en nombre del Grupo Popular para en primer lugar agradecer el intenso e inmenso trabajo que la Sra. Diputada de Economía ha llevado a cabo para conformar el mejor presupuesto posible que puede acceder las cuentas de la Diputación de Granada. Sra. Diputada, está usted haciendo un gran servicio a la provincia de Granada. Se lo digo en nombre de los compañeros de gobierno porque está usted poniendo en orden lo que otros desordenan, por costumbre además. Y con la colaboración de todos los profesionales de su Delegación y de todo el personal que está bajo sus estrictas órdenes, ha conseguido usted cuadrar lo imposible; y el progreso, Sr. Aponte, se lo digo para su tranquilidad, no se preocupe porque está garantizado en este presupuesto. Sra. Hernández, tiene usted la colaboración de sus compañeros del gobierno y del Grupo Popular porque entendemos que hace usted con este presupuesto el mejor presupuesto posible y estamos en las mejores manos posibles para llevar las cuentas de la provincia y le digo más, queremos desde el Grupo Popular agradecer la comprensión que están teniendo las personas que trabajan a



suelo y salario de la diputación de Granada porque de su esfuerzo durante los dos últimos años se ha conseguido llegar a esta situación, donde el pulmón tiene aire dentro y podemos soplar con fuerza. Y fíjese qué diferencia, pequeño detalle para quienes hoy piden un presupuesto progresista: Hoy, los funcionarios/as de la Diputación de Granada van a cobrar la extraordinaria; pregunte usted en la Junta, Sr. Aponte, a ver si va a pasar lo mismo. ¿Ese es el progreso que usted defiende para su presupuesto?. Dígaselo a la Sra. Díaz, que es tan progresista, que va con la flor, la rosa, con esos aires de española; pues mire usted, los funcionarios de la Junta son los únicos funcionarios autonómicos que no van a cobrar la extra. Yo no me apunto a ese progresismo; si yo fuera funcionario me borraba del bando progresista. Aquí se han dicho cosas muy graves y a pesar del tono dolido de la voz de la Sra. Pérez Cotarelo, ha dicho auténticas barbaridades, *que es escandaloso, que es mentira, que si aún recaudatorio*. Y Sra. Pérez Cotarelo, no me diga más que nos pongamos a trabajar, póngase usted a trabajar y me quedo ahí. No lo diga más, que lo dice usted con ánimo insultante y este Equipo de Gobierno tiene más horas en el tractor de su trabajo en dos años de gobierno, que en todos los años de gobierno que han estado ustedes. ¿Cómo tiene usted esa falta de verdad, Sra. Pérez Cotarelo?; yo se lo perdono por su situación de salud. Trabaje usted, Sra. Pérez Cotarelo porque lo que ha demostrado hoy es que el presupuesto se lo ha leído por encima. Y le digo más, está usted en franca contradicción con la persona que se sienta a su izquierda porque ese señor, el otro día en la comisión informativa dijo que el presupuesto le parecía una muy buena iniciativa. Por tanto pónganse de acuerdo y díganme dónde está la izquierda buena, si es la suya, o es la de su compañero que está sentado a su izquierda, por cierto. Mire usted, Sr. Aponte, cómo tiene usted la falta de respeto a la verdad para decir a este presupuesto que se mete en el pozo del desempleo. ¿Cómo tiene usted la cara dura de hablar de desempleo, usted, socialista de Granada, de Andalucía?; perdóneme que me altere pero es que no es posible que eso sea normal; ¿usted se cree que ese cinismo me lo voy a tragar?; ¿a dónde vamos a llegar?; ¿que usted sea el ejemplo de la gestión en Granada?; ¿sabe usted dónde está Santa Fe?; ¿cuál es el ejemplo de gestión suya, o del Sr. Gamarra en Alhendín, o ponemos el ejemplo de gestión el pago del IBI de la Sra. ex alcaldesa de Alfacar?. Lo que no podemos es estar aquí escuchando ese cinismo con el que ustedes se pronuncian, porque es que ese cinismo, ¿usted cree que es progresista que en la Diputación de Granada, después de encontrarnos con el inmenso desequilibrio presupuestario que provocaron adrede, porque sabían perfectamente que si no gobernaban, *ahí se las compongan quienes vengan*, y si gobernamos, *ya inventaremos nuevas mentiras para poder sobrellevarlo* y hoy tenemos encima de la mesa un presupuesto riguroso, viable, realista, porque nosotros hacemos las cosas realistamente, no como ustedes, que estaban siempre vendiendo humo; y es eficaz porque hasta aquí llegamos porque hemos sido eficaces los dos años anteriores. Dice usted que es que hemos quitado la comida, pero cómo se atreven ustedes a hablar yogures



caducados, cómo ha cogido un ejemplo tan indigno en ese momento ¿sabe usted quien gobierna en Andalucía durante los últimos 33 años?, los progresistas que dice usted defender; antesdeayer un padre, una madre y una hija han muerto en Andalucía por comer comida caducada; esa Andalucía que se muere porque come alimentos caducados ¿esa no la tenemos en cuenta, Sr. Aponte?, o es que el 37% de paro en Andalucía es una cuestión de Sebastián Pérez?. Sebastián Pérez lleva presidiendo la Diputación 2 años ¿usted cree que el paro de Granada es culpa de Sebastián Pérez o lo dice porque es una frase eslogan que tienen ustedes establecida con Doña Teresa Jiménez en Torre de la Pólvara?. Ya está bien de que ustedes, como siempre, descubran las miserias de Granada cuando son oposición, porque a mí me resultaría creíble si usted con todo lo que me cuenta del desempleo, hubiese hecho algo a lo largo de los 32 años anteriores que han estado en esta casa. Aquí quien ha gobernado hasta ahora han sido ustedes y ustedes descubren lo malo de Granada solo cuando están en la oposición; y hoy son magos, hoy inventan todo y para todo tienen enmiendas para poder arreglar todo; se les ocurre hoy, 30 segundos antes de empezar un debate, dar una enmienda que contempla ni más ni menos que la modificación de 8'4 millones de euros. Nosotros tendríamos, en ese aspecto, haber valorado algunas cuestiones más, Sr. Aponte, porque si esas son las enmiendas que usted trae aquí, pues yo también le tengo que reprochar que usted no haya sido capaz de traer enmiendas de ese mismo tenor cuando usted gobernaba; porque, perdóneme, el paro en Andalucía es crónico, no es de antesdeayer, no es de hace un año. Y estamos corrigiendo los dislates que nos encontramos, cosa que ustedes no hicieron cuando gobernaban. ¿Por qué son tan generosos siendo oposición, o tan exigentes siendo oposición y tan lacios gobernando?. Sra. Pérez Cotarelo, no insista más porque cuando usted me habla a mí de ponerme a trabajar, fíjese, hemos visto que a usted incluso la han redescubierto en Marruecos; antes, yo creía que usted se llamaba, de siempre he creído que usted se llamaba M^a Asunción Pérez Cotarelo, en Marruecos es usted M^a Angustias, no sé si lo sabe, lo mismo es para pasar desapercibida; pues M^a Angustias Pérez Cotarelo figura en un cartel anunciador de unas cosas que se hicieron en Chefchaouen y que permítame que le diga, Sra. Pérez Cotarelo, que eso no puede ser de izquierdas, porque creo que eso es simplemente en fin, me ahorro la palabra porque igual usted sale *pitando con otra actitud de las que me tiene acostumbrado*. Pero si usted cree que el progresismo que nos vende pasa por ir a Chefchaouen a hacer lo que usted hizo allí, permítame que le diga, eso es ruina para Granada, para la Unión Europea y para todos; en dignidad, en falta de arrojo y en claridad de ideas; lo que allí he visto yo realmente me ha dejado absolutamente sorprendido. Pero lo que también me indigna, porque la expresión no es afortunada, Sr. Aponte, es que usted diga que el gobierno de Sebastián Pérez le mete la mano en el bolsillo de los granadinos. ¿Cómo se atreve usted hablar de meter la mano, cuando el único que ha metido la mano en los bolsillos de los parados ha sido el PSOE que ha gobernado en la Junta de Andalucía, a través de los Eres fraudulentos?; ¿qué me está usted



contado?. Tendría usted que tener un poco de vergüenza y achantarse un poquito, y pedir perdón con humildad, no esa humildad ficticia, llena de retórica impropia; una cosa absolutamente indigna es que venga usted a decirnos cuatro palabritas con las que intentar resolver el tema del propio presupuesto. Sra. Pérez Cotarelo, la Guardia Civil es la que nos garantiza la seguridad en el medio rural; ¿qué problema usted con la Guardia Civil?, el cuerpo digno de la fuerza y seguridad del Estado que garantiza la seguridad de los ciudadanos en el medio rural, qué tiene usted que temer con que el Presidente de la Diputación y este gobierno estén colaborando con esta Institución benemérita, para que ellos tengan comodidad. Sra. Pérez Cotarelo, por favor, no sigan por ese camino. Sres. de la oposición, Sra. Hernández, creo que desde el Grupo Popular podemos decir que tenemos el orgullo de haber presentado las cuentas absolutamente claras, rigurosas y diáfanas para que la provincia, en este aspecto, esté orgullosa de un gobierno que mira más por el interés general que por el interés de un partido político como hacen los demás. Creo que eso nos hace tener la conciencia tranquila y tener el futuro en nuestras manos, que también son las manos de ustedes y de las personas que a ustedes les votan.

Para cerrar el debate la Presidencia concede nuevamente la palabra a la Sra. Hernández, que dice: En primer lugar agradezco las palabras que me ha dirigido mi compañero y he aprovechado para analizar la enmienda que presenta el Grupo Socialista y tengo que decir que propongo a este Pleno que sea rechazada dado que las partidas que pretenden que modifiquemos, la mayor fuente de financiación que pretenden que utilicemos para eso, es dar de baja al fondo de contingencia y que lo demos de baja en 6.387.000; con ese fondo de contingencia que nosotros hemos previsto en 8.200.000 para incorporación de créditos y para gastos no discrecionales, pretenden que demos cabida, que demos financiación a las modificaciones presupuestarias que plantean, con lo cual no es posible, ya que el fondo de contingencia está previsto para incorporación de créditos que como saben, con la ley actual no se pueden incorporar los créditos. Al margen de que no vamos a entrar en el desglose, partida por partida, que en muchos casos son propuestas políticas del PSOE que nosotros no compartimos, en cualquier caso el presupuesto está muy bien planificado, muy bien estudiado y por tanto no se pueden aceptar las enmiendas. Para finalizar, decir que hemos traído el mejor presupuesto para la provincia de Granada, es un presupuesto realmente inversor donde el índice de ejecución será, cuando se presente la liquidación del mismo, va a ser muy elevado; se va a invertir en la provincia de Granada 45 millones de euros que van a generar empleo y riqueza directos; hablaban que la Diputación la dejaron muy saneada y se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones que no es así; de aquellos 60 millones de euros que en realidad en el arqueado de caja costaban 40, lo que pasa es que en aquel famoso ascensor, cuando bajaba el Sr. Aponte con el Sr. Caler, se multiplicaron como el milagro de los panes y los peces, de la 5ª a la -1ª aparecieron 20 millones de euros



en el ascensor; la realidad es que la liquidación del presupuesto, el último presupuesto de ellos que lo votaron en contra y era su presupuesto, arrojaba que esta Institución se encontraba en una inestabilidad presupuestaria en términos consolidados, de menos 29 millones de euros en términos de tesorería, circunstancia que incluso el Sr. Aponte desconocía, que se enteró en el mismo Pleno de Presupuestos, trajimos a colación un acta anterior donde ya el Interventor en su informe ponía de manifiesto esta situación para la sorpresa del Sr. Aponte, que a pesar de ser el Diputado de Economía y Vicepresidente de la Institución, lo desconocía. Efectivamente los dos grupos políticos se sorprenden de que esta Diputada lea el acta de 2008, no solo la del 2008 sino que está leyendo todas las actas de todos los Plenos y se sorprendería mucho de lo que ustedes manifiestan cuando son oposición a lo que dicen cuando son gobierno; por eso una persona tiene que ser íntegra en sus principios y mantener sus afirmaciones, esté gobernando con responsabilidad, o esté en la oposición ejerciendo igualmente con responsabilidad. Por eso leo las actas en mi tiempo libre para ilustrarme de lo que usted decía y que dista mucho de lo que dice ahora y en muchos casos usted lo que hace es el ridículo, dicho con todo el cariño del mundo y con todo el respeto. Usted dice que me felicitará cuando el grado de ejecución de obras lo mejoremos, pues ya puede usted felicitarme porque ya le he dicho que en la bianualidad 2012-2013 tenemos un grado de ejecución general del 20% y en este ejercicio del 37%, cuando en sus últimos resultados su plan de obras del último ejercicio, 2007-2011, se quedó ejecutado en un 16'46%; con lo cual, ya puede usted felicitarme. Respecto a los yogures que usted trae a colación una vez más para explicar el plan de obras y servicios, no voy a entrar porque me parece que es rebajar muchísimo el debate político; creo que ha quedado perfectamente explicado el presupuesto, el mejor presupuesto que hemos podido presentar para la provincia de Granada, donde se ha recuperado la estabilidad presupuestaria, se corrige el déficit, se contrae la deuda pública, por cierto los datos de deuda pública yo sé que los que he dicho no estaban bien, pero he señalado que como fuente tomé al Sr. Aponte, no he tomado los informes de Intervención que también los tengo, sino que he tomado la fuente Aponte porque usted si que no contrastaba los datos y se los inventaba; citándole a usted mismo, esos son los datos que tenemos. En cualquier caso el Partido Popular ha corregido la deuda pública que está por debajo del límite legal del 75%, hecho que felizmente nos ha posibilitado acudir al crédito privado de 20 millones de euros para financiar las inversiones que vamos a realizar en la provincia de Granada. Con lo cual, Sr. Presidente, estoy muy orgullosa de presentar este presupuesto, que apuesta por la política social, que dota presupuestariamente las partidas, y que sin duda alguna va a generar empleo y riqueza en la provincia de Granada.

Acto seguido, el Sr. Presidente hace constar lo siguiente: Le corresponde a esta Presidencia ahora hacer una valoración de un instrumento que es básico, que es esencial para la



Institución Provincial, para toda nuestra tierra, para los 168 municipios que la conforma y sinceramente creo que la intervención de la Diputada ha sido impecable, quizás al final ha sido generosísima cuando ha tildado de ridícula la intervención del Portavoz del Grupo Socialista. Creo que se ha quedado un poco corta en lo que ahora estableceré como criterio genérico de la Institución. El silencio disimula y el verbo acredita; de ahí que haya preferido ampliar los tiempos, cuanto más se habla, más tonterías se dicen y viendo como estaba el patio esta mañana, pues la verdad es que esta Presidencia ha sido generosísima porque le interesaba mucho escuchar lo que aquí se ha dicho. Sinceramente, créanme, se lo digo con cierta tristeza, porque no he visto jamás, en mi carrera política, un nivel más bajo en la exposición para hacer el planteamiento de un presupuesto de un gobierno. Pero es que además se han utilizado unos argumentos auténticamente patéticos, auténticamente patéticos, como es la falta de trabajo. Que el Grupo de Izquierda Unida lo que haya dicho es que esto no es verdad, que todo es mentira y que todo está muy mal; y que el Grupo Socialista aporte dos papelitos con unas cuantas enmiendas *muy importantes, tan importantes para el presupuesto* como la adecuación de las bandas de Chauchina, o los POYS de Albondón; esto se hace en un minuto en un despacho. Un equipo serio, riguroso, sin rencor, sin odio, lo que hace es ponerse al frente, traer un presupuesto alternativo de lo que quieren hacer; pero para eso hay que tener unas circunstancias democráticas, acabamos de ver un gesto que pone de relieve el comportamiento democrático que en algunas señorías deja mucho que desear, lamentablemente; no agrada que se digan las verdades y no gusta que se digan las cosas como son. En cualquier caso, nosotros no decimos *vamos a hacer*, decimos "que hemos hecho", "qué estamos haciendo" y "que vamos a seguir haciendo". Que cómo les explicamos a los parados de nuestro pueblo cuál es la situación, pues con una razón muy simple: se lo vamos a explicar con proyectos serios, sólidos, solventes, pagando a la gente y diciendo la verdad, como aquí ha explicado hoy modélicamente nuestra Diputada. ¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía en el área metropolitana, en esos pueblos, como proyecto estrella, el último trimestre?; decir que el aire está muy mal –esa es la gran preocupación que ahora mismo tienen los vecinos y vecinas del área metropolitana- y que hay que hacer un proyecto de 300.000 euros para ver si el aire mejora. Eso es lo que ha hecho la Junta de Andalucía. Y si no gustan las fotos de rotondas, pues yo voy a seguir estando en las fotos de rotondas, porque arreglan municipios, crean riqueza, crean empleo y al mismo tiempo prefiero esas fotos a hacerme fotos mirando con rencor, con odio, con resentimiento al pasado, a pie de fosa; no quiero esa foto; quiero una foto del presente, del futuro y de creación de riqueza y de empleo. Eso es lo que nosotros planteamos en este momento. Qué obsesión enfermiza tienen con la Iglesia y con algunos estamentos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Mientras haya gente en la provincia de Granada pasando calamidades, pasando hambre y teniendo necesidades, antes que el 07, esta Presidencia afrontará esas situaciones; punto. Banco de Alimentos, Cáritas, Cruz Roja



....como quieran llamarlo; no con mensajes republicanos, de fondos de contingencia, de cosas muy extrañas, no; Cáritas, Cruz Roja, Hermanos de San Juan de Dios..., que son los que están sacando a gran parte de familias que lo están pasando mal en esta provincia, adelante. Diferencia, pues que ustedes lo llaman limosna porque lo hacemos nosotros, cuando lo hacen ustedes lo llaman solidaridad. Si lo hace un alcalde socialista de Huetor Tájar dicen que es muy solidario, que es muy bueno. Esa es la diferencia. Pues este año también al Banco de Alimentos, también a Cáritas, a Cruz Roja, a las Hermanitas de los Pobres ... y eso es lo que hay, así de claro y así de simple; si no les gusta, yo lo lamento de manera muy importante, porque si hambre se está pasando en territorios del planeta, también se está pasando en la provincia de Granada y el primer compromiso que tiene esta Presidencia es la provincia de Granada. El primer plan provincial de la historia en violencia de género lo ha hecho el Grupo Popular, este gobierno; les guste más, les guste menos. Por supuesto que es necesario que tenga más medios y recursos; nunca tendrá este plan los recursos necesarios, pero que el primer plan lo ha hecho este gobierno, eso es así y además se ha hecho con cabeza y con sentido común. Hablarnos a nosotros de limosna cuando la Junta de Andalucía ha hecho el decreto de exclusión social ¿eso no es limosna?. Vamos a tener un poco de rigor porque estamos haciendo unos planteamientos que afectan a la ciudadanía y hay una cosa que es buena, la crítica permanente a La Barraca, eso es porque estamos en el camino correcto. Nosotros insistimos en *el Federico vivo* y otros insisten en *el Federico muerto*. Nosotros en el Centro Guerrero, y que este año que es el centenario de insigne pintor, lo vamos a celebrar, y nosotros tenemos el criterio que hemos estimado oportuno de cara a lo que debe de ser un gobierno serio y riguroso. Hay una cuestión que también creo que debemos de poner de relieve y es que cuando se habla de lo público, o de lo privado, creo que ese debate está trasnochado, está pasado, sobre todo porque todos los gobiernos socialistas y comunistas de Andalucía están privatizando todo; entonces no vengan ahora con cuestiones que no tienen nada que ver, porque luego se enredan en sus propios problemas; por ejemplo la noticia de ayer, que delicada es, porque se ha visto que en eso que estaban muy satisfechos de los medicamentos, ahora resulta que vienen de Asia y que pueden tener problemas, así que cuidado con eso porque es muy fácil decir que lo hacemos nosotros muy bien aquí en Andalucía, pero las cosas en Andalucía no se están haciendo como se debieran. Se ha hablado del Sr. Valderas y de la Sra. Díaz. En un caso, ha venido un par de veces a esta Institución y nada de lo que ha dicho, ha hecho; me encantaría decir lo contrario pero de todos los compromisos que adquirió, no ha hecho ninguno y se marchó. Sobre la Sra. Díaz, yo ya me pronuncié hace poco. Existe una teoría política, ahora ha escrito hace poco otro libro que por cierto ha provocado la controversia en sus propios allegados más directos del Sr. Rodríguez Zapatero, lo que se denomina el zapaterismo, una situación de lo más letal para la historia de España en los últimos 40 años, sin lugar a dudas; la versión femenina la tenemos en Andalucía, en la Sra. Susana, exactamente igual. Calamidad



absoluta en materia de gestión; nada; en todas las visitas que ha hecho a esta provincia, ni una sola palabra de gestión, ni una sola palabra de acción política seria o solvente, que podía haber puesto encima de la mesa y no lo ha hecho. Parece que ahora, en el Patio de los Leones, nos va a dar un discurso a final de año, nos encantaría que ya que va a la Alhambra, a ver lo que nos dice sobre como los granadinos podemos colaborar en la Alhambra y que no venga con palabras vacías. En cuanto a la intervención del Grupo Socialista, yo le felicito al portavoz, me quito el sombrero, chapó, usted calladito en su escaño y ancha es Castilla. Yo no se lo digo con reproche sino con el afecto que sabe usted que le profeso; no es crítica política sino que lo hace usted muy bien porque para los dos folios, esto es de broma y de chiste porque es de risa ver lo que aquí se ha hecho en tres minutos. Usted queda protegido, resguardado porque no merece la pena volver a hablar otra vez del tasazo, se le ha intentado explicar, y como no lo han entendido, no voy a volver a dedicar ni un minuto de mi tiempo en volverlo a hacer, al igual que ya se le ha explicado muchas veces lo del autobombo. En cuanto a la red de carreteras, si es que eran ustedes dos los responsables; tan solo hay una cosa que le vuelvo a repetir y es que usted ha dejado caer, como el que no quiere la cosa, que cinco empresas son las que trabajan en obras, se lo dije hace poco: se acabaron los chiringuitos socialistas, mientras que yo presida esta Institución, sus chiringuitos no tienen cobertura. En segundo lugar, si usted detecta en alguna ocasión problemas con empresas en materia de contrataciones públicas, vaya usted directamente a los juzgados, porque le recuerdo que un compañero suyo y de su portavoz, está condenado a prisión por corrupción, y se sentaba aquí, y aquí eso no ha pasado, todo lo contrario. Luego eso téngalo usted muy claro cada vez que hable de obras, cada vez que lance usted un infundio, hágalo con claridad, con rectitud, con cabeza. En cualquier caso tenga usted cuidado porque en primer lugar, no es verdad, en segundo lugar, las cosas se están haciendo muy bien y en tercer lugar, le recuerdo y se lo vuelvo a recordar lo de su compañero. Si usted tiene que hacer un papelón, hágalo usted pero con dignidad, ¿por qué si fue usted Delegado de Economía, no ha hecho un presupuesto alternativo y no presentar estos dos folios?. Esta es la metodología que usted utiliza y frente a eso, la Diputada, naturalmente con su estilo, le ha dado una lección impecable, de saber, de conocimiento y de rigor, porque las matemáticas no engañan y cuando le ha dicho que la Junta de Andalucía nos debe 21 millones de euros, es que nos debe 21 millones de euros. Lo mejor que le puede pasar a ese Gobierno es que ustedes vayan por un lado y la sociedad vaya por otro; y hoy no pueden negar que la Diputación Provincial es una Institución que tiene en este momento una pujanza importante, que es querida, que es respetada, y que en los pueblos, en la capital y en el resto de Instituciones su voz se le escucha; y esto era una oficina descentralizada, que es lo que dejaron, sin criterio ninguno y no se sabía exactamente qué es lo que se podía hacer en la Institución. Hay una cuestión que aquí no se ha dicho y permítanme que la traiga, porque yo estoy muy orgulloso, y además muy satisfecho y feliz porque no depende de mí, sino de



este equipo humano que me lleva acompañando durante dos años y unos meses al frente de mi responsabilidad y del que me siento profundamente orgulloso, y es que la Diputación de Granada ha sido elegida la más transparente de Andalucía y entre las 10 más transparentes de España. Y para usted eso es irrelevante, pero que es la más transparente de Andalucía, ahí están los datos y si usted cree que engañan, pues salga usted diciendo que miente descaradamente la Institución que lo ha dicho; ¿o es que también eso está manipulado?; si usted lo cree, diga que *la más transparente es la de Sevilla* y ahí me quedo porque todos sabemos lo que está pasando. Hemos hecho lo que teníamos que hacer; hemos recuperado el compromiso que teníamos con los funcionarios; hemos recuperado el compromiso que teníamos con la sociedad granadina, con la cultura y proyectos. Tan solo una cuestión, que también pone en evidencia que hay que dedicarle a las cosas un poco de más tiempo y que hay que trabajarlas más; tres proyectos estrella: Escuela de Turismo rural, va muy bien, muy bien, referente en España y fuera de España, y lo están reconociendo no solo en Granada, sino fuera de Granada, aunque usted no se interesa ni se entera. Sobre la Escuela de Hostelería, hemos firmado un convenio con el ayuntamiento de Motril, que por cierto la Junta de Andalucía cuando ha visto un proyecto de esa envergadura y tan potente, lo único que ha hecho ha sido retirarse y lo último que ha hecho ha sido castigar a los motrileños una vez más y decirle que no quiere cuentas con ellos, ninguna. ¿Y qué pasa con el Centro de Alzheimer? Pues muy simple, precisamente porque esta Corporación tiene un miembro en el Reino de España, pues usted sabe que estamos a punto de aprobar una nueva Ley de Administración Local y es muy posible que en esa ley las competencias en materia sanitaria las tenga las Comunidades Autónomas; por tanto, parece lógico que la Diputación Provincial espere a ver qué ocurre, porque si tiene unas competencias que no son propias, no podrá hacer un centro de alzheimer para luego quitarlo. Este es el criterio con sentido común que viene aplicando este gobierno, lo que ocurre es que a ustedes no les gusta, y lo mismo que la Portavoz comunista no ha soportado escuchar la verdad, yo comprendo que es muy triste escuchar la verdad, pues tengo que decirles que lamento enormemente que ustedes quieran cambiar constantemente los criterios. Hablaba la Sra. Diputada al final de su intervención, de principios, pero es que para hablar de ello, hay que tenerlos, si no se tienen, da lo mismo, se van cogiendo de aquí y de allí y ese es el problema que tiene en este momento la izquierda en la provincia de Granada. Para finalizar mi intervención, en primer lugar tengo que felicitar a todo el gobierno, porque cada uno ha hecho unas aportaciones muy serias, muy sólidas y muy solventes a la hora de estudiar un instrumento de trabajo, una herramienta esencial para el futuro de toda la provincia de Granada. Felicitar muy especialmente a la Diputada de Economía, que me constan sus desvelos, porque no es fácil armonizar todas las inquietudes y todas las propuestas que tienen todos los compañeros del gobierno, pero así se ha hecho; igual que lo hago con el resto de funcionarios y de técnicos que han hecho un trabajo modélico y brillante para que hoy dé su fruto y desde luego para que hoy, una vez más, en



tiempo y forma estemos debatiendo este Presupuesto, que hoy la Sra. Hernández ha puesto encima de la mesa y que a mi juicio es un documento claro, solvente, social y comprometido. En definitiva un presupuesto para que la provincia de Granada siga avanzando de la forma como lo tiene que hacer y que la Diputación Provincial sea respetada, sea respetable y sea una Institución que esté a la altura de las circunstancias. Por lo tanto les puedo garantizar que me siento inmensamente feliz de poder pasar ahora a la aprobación de este documento y desde luego lo que sí les pongo de relieve es que al final el tiempo pone a cada uno en su sitio y yo estoy convencido de que los ciudadanos sabrán valorar en su justa medida lo que ha sido un esfuerzo muy serio, muy importante, el que hemos tenido que realizar al inicio del mandato, pero que ahora, con unas inversiones y propuestas sólidas y solventes, vamos a poder sacar adelante esa política que todos deseamos, sobre todo a quien más lo necesita. Así que, reiterando mi agradecimiento a la Diputada de Economía, al resto de miembros del Gobierno, voy a someter a votación en primer lugar la Enmienda presentada por el Grupo Socialista.

Efectuada la votación, su resultado el siguiente:

Votos a favor: 12 (PSOE, IULV-CA)

Votos en contra: 14 (PP)

Abstenciones: Ninguna.

Quedando por tanto rechazada la Enmienda del Grupo Socialista.

Seguidamente somete a votación el Presupuesto General y Plantilla para el ejercicio 2014, conforme al Dictamen emitido por la Comisión Informativa y la Propuesta de Enmienda Parcial presentada por la Diputada Delegada de Economía, Fomento y Contratación, con el siguiente resultado:

A favor: 14 votos (PP)

En contra: 12 (PSOE, IULV-CA)

Abstenciones: Ninguna.

Por consiguiente, el Pleno, por mayoría, ACUERDA aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2014 de la Diputación Provincial de Granada, en los términos recogidos anteriormente en la Propuesta y que incluye el suyo propio y el de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, así como las Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones, Plantilla de Personal y resto de documentación que lo conforma.



2º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES CON CARÁCTER PLURIANUAL PARA LAS ANUALIDADES 2014-2015.

Visto que la Oficina de Planificación del Territorio, tomando en consideración las propuestas formuladas por las distintas Entidades locales de la provincia, ha redactado la correspondiente propuesta de actuaciones a incluir en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales con carácter plurianual para las anualidades 2014-2015, tal y como se indica en el anexo que se adjunta.

Visto que por Intervención se ha emitido informe relativo a la adecuación a derecho de los extremos obrantes en el expediente de aprobación provisional del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales con carácter plurianual para las anualidades 2014-2015.

Visto el informe jurídico del Responsable de Tramitación de Planes y Programas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36.2 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 13 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía y el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de Abril por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local; y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 174 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y vista la propuesta de 3 de diciembre de 2013 formulada por la Diputada Delegada de Economía, Fomento y Contratación y por el Director General de Fomento y Obras Públicas, **la Comisión Informativa de Fomento, Desarrollo y Asistencia a Municipios, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2013, emitió el siguiente DICTAMEN:**

Aprobar provisionalmente el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales con carácter plurianual para las anualidades 2014-2015, conforme a la relación que se adjunta como Anexo y a la financiación que se detalla a continuación:

ANUALIDAD DE 2014				ANUALIDAD DE 2015		
INVERSIÓN	INVERSIÓN	APORTAC	APORTAC	INVERSIÓN	APORTAC	APORTAC



TOTAL	ANUAL	MUNICIPAL	DIPUTACION	ANUAL	MUNICIPAL	DIPUTACION
18.105.056,00	3.621.011,20	736.703,25	2.884.307,95	14.484.044,80	2.946.813,01	11.537.231,79

Abierto el turno de intervenciones, la Presidencia concede la palabra a la Diputada Delegada de Economía, Fomento y Contratación, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, por parte del Partido Popular, quien comienza diciendo que la verdad es que el Plan ya se ha debatido con el debate de los presupuestos y vamos a dar a traer otra vez los mismos argumentos a colación. Se propone al Pleno la aprobación inicial del Plan de Cooperación de Obras y Servicios Municipales con carácter plurianual para las anualidades 2014-2015 conforme a la relación que se ha adjuntado en el Anexo y que se ha entregado a los Grupos Políticos. Una inversión total prevista de 18.105.056 euros, en la anualidad 2014 la inversión es de 3.621.011,20 euros, siendo la aportación municipal de 363.703,25 euros y a la aportación de la Diputación de 2.884.307,95 euros, y la anualidad de 2015 la inversión anual es de 14.484.044,80, siendo la aportación municipal de 2.946.813,01 y la aportación d de la Diputación de 11.537.231,79 euros.

Don Antonio Molina López, por parte del Grupo de IULV-CA, interviene para manifiesta solamente lo que ha venido repitiendo en los sucesivos plenos en que se ha tratado este punto. Hoy, dice, sería injusto también no reconocer la sensible mejora que se ha producido en la ejecución de los Planes de Obras Provinciales en el 43,63%. Pero dicho esto, en este presupuesto se pone de manifiesto que los datos que ustedes nos facilitan demuestran que fue un grave error por parte del Partido Popular quitar las competencias a los ayuntamientos tanto para ejecutar los Planes provinciales, como quitar la facultad de contratar. Su principal argumento era que al quitar las competencias a los ayuntamientos iban a garantizar la ejecución de estos planes, los datos del equipo de gobierno de esta bianualidad pues 20% , 9 millones de euros que se han perdido, la pérdida de contratos, y la pérdida de contratación de empresas locales.

Por parte del Grupo Socialista, Doña Olga Manzano Pérez, expresa el dolor que supone conocer el fallecimiento del compañero José Petri, y como decía el compañero, Portavoz del Partido Socialista, la verdad, José Petri, es el Secretario General y concejal socialista en el ayuntamiento de Cogollos Vega, usted Sr. Presidente lo conoce porque tiene fotos con él donde le saludaba.

El Sr. Presidente reconoce que efectivamente lo conocía, fue un encuentro muy grato, y lamentamos muchísimo su pérdida.

La Sra. Manzano continua y dice: Con respecto al punto dos del orden del día, la verdad es que yo también me sumo a las palabras del compañero Antonio Molina, basta con



conocer cuál ha sido la gestión del Partido Popular en lo que va de mandato de este Plan Provincial de Cooperación en las Obras Y Servicios Municipales, y en adelante me imagino que todos le llamaremos PPOYS, para hacernos la siguiente pregunta, ya sé que ustedes no coinciden con nosotros pero de verdad ¿qué es lo que le han hecho a ustedes a los PPOYS? ¿por qué no aplican el sentido común, desde el punto de vista presupuestario, y sitúan entre las prioridades políticas el tema de los PPOYS, teniendo en cuenta cuáles son los fines y los objetivos de este plan?. Y nosotros, sin duda alguna, lo decimos alto y claro, pensamos que desde que ustedes gobiernan, la gestión de los PPOYS, salvo, como dice el compañero Antonio Molina, puede que se haya mejorado el tema de la ejecución en el último tiempo, pero para nosotros esta gestión no ha hecho sino empeorar. Y es que los PPOYS, han sufrido desde que ustedes gobiernan en esta legislatura, desde que gobierna el Partido Popular, un duro mazazo, de tal manera que no queda de ellos, de PPOYS de mandatos anteriores, casi nada, ni reglamentaria, ni presupuestariamente, en comparación con otros PPOYS de mandatos anteriores. Le voy a hacer un pequeño balance, no es mi intención extenderme, pero sí creo que son importantes recordar una vez más qué son los Planes Provinciales de Obras y Servicios, y es el mejor instrumento de cooperación económica que tiene el ayuntamiento, y que cumplen con el objetivo esencial de contribuir con los municipios a dotarlos de infraestructuras que son de competencia municipal, que estamos hablando de abastecimientos, saneamientos, pavimentaciones, alumbrado público, etc.; servicios que son de competencia municipal y que son eminentemente públicos, por eso entendemos que los PPOYS tienen que estar situados en las prioridades políticas de todo gobierno que esté en la Diputación de Granada. Y le decía bien que desde nuestro punto de vista, los PPOYS han sufrido duros mazazos durante su gestión, fruto de las decisiones políticas, que no de las decisiones técnicas, porque compartimos con ustedes que el área de Fomento tiene magníficos profesionales que son los que cada día hacen que poder disfrutar de las distintas infraestructuras en los municipios de la provincia. Empezamos con un duro recorte presupuestario, que no voy a dejar de mencionar, viendo reducido el presupuesto en un 31,8 en relación a la cuantía con la que inicialmente se aprobó este Plan, un acuerdo de Pleno contradujo a otro acuerdo, y donde en el año 2012 se invertían inicialmente 13 millones de euros, se quedaron en 9 millones de euros, 13 millones de euros inicialmente más 550.000 de remanentes; pero de esos 13.550.000 euros se quedaron en 9 millones de euros, suponiendo lo que decía el compañero Antonio Molina, grandes recortes de miles de empleos. Una reducción de 13 a 9 millones de euros que se ha hecho extendible a la segunda anualidad del PPOYS 2012-2013 sino que también se ha hecho extendible a este nuevo PPOYS 2014-2015, que es el que traemos a su aprobación provisional. Un segundo mazazo, ya lo ha dicho el compañero de Izquierda Unida, el reglamento regulador del Plan de Obras y Servicios, de manera unilateral y eliminando del articulado que permitía los máximos responsables de los distintos ayuntamientos la posibilidad de hacer obras por



administración o solicitar la capacidad de contratar. Hace unos pocos días Sra. Hernández, usted y yo nos veíamos en la inauguración de una obra de un municipio con un alcalde que tenía, precisamente, muchísimo núcleos, uno de los municipios que más núcleos poblaciones tiene, y usted y yo, junto con sus técnicos, escuchamos al alcalde cómo decía, le preguntábamos cómo era posible gestionar un municipio con tanto núcleos y decía, que gracias a que cada año solicitaba sus obras por administración, podía hacer obras en todos y cada de sus núcleos, pero que de lo contrario y una vez modificado el reglamento, le resulta imposible hacer obras o dotar de infraestructuras cada uno de esos núcleos poblaciones. El tercer mazazo, una pírrica ejecución del presupuesto de los PPOYS que estaba previsto en el 2012, el 0,03, que usted misma ha mencionado anteriormente, de los 9 millones de euros que estaban presupuestados, se tardó en la gestión y fue difícil ejecutar parte de ese dinero, prácticamente no se ejecutó nada, un 0,03, pero es que ese dato sorprendía además porque previamente se había modificado el reglamento para hacer justo lo contrario, agilizar la gestión de los PPOYS; pero lo grave de esto no es tan solo el grado de ejecución en el que parece que ponemos el acento últimamente, sino que fue la consecuencia que tuvo esa pírrica ejecución del 0,03, y es que entendimos que habíamos perdido una anualidad de los planes provinciales, más concretamente, la segunda anualidad del 2012, que entendíamos que se tenía estar presupuestada en el presupuesto de 2013, y no en el 2014. ¿Qué pasó? Se perdió ese dinero puesto que el marco normativo no permitía la incorporación de remanentes al presupuesto siguiente. Por lo tanto, de aquellos barroos estos lodos, llegaron ustedes en julio de 2011, tuvieron un año, más bien tardaron un año y dos meses en aprobar definitivamente el siguiente plan, fue tanto tiempo el que tardaron que fue imposible ejecutar ese presupuesto que habían presupuestado en el presupuesto del 2012. Eso junto con la normativa del Sr. Presidente del Gobierno, junto con la normativa del Sr. Montoro, hicieron que no pudieran ejecutar esos 9 millones de euros, y de aquí se arrastra todo lo que está sucediendo con los PPOYS, toda la crítica a los Planes Provinciales de Obras y Servicios que venimos haciendo desde el Partido Socialista. Tenemos tan claro que efectivamente estaba faltando dinero para ejecutar el plan cuatrienal íntegramente en este mandato que desde el Grupo Socialista, le recuerdo, presentamos una moción en el pleno de marzo que luego tuvo que ser debatida en el pleno de abril, que pedía entre otros acuerdos, instar al Presidente de la Diputación a que articulara una modificación presupuestaria por valor de 9.022.508 euros, con el fin de dotar al bienio 2012-2013 de dos anualidades completas de PPOYS, moción de la que en mi segundo turno haré algo de hincapié, y ahí me quedo hasta hoy que es la aprobación provisional del Plan 2014-2015 y su reflejo presupuestario en el presupuesto del 2014.

La Sra. Hernández, en su segundo turno de intervención, considera que sin duda alguna los PPOYS están situados entre las prioridades políticas de este equipo de gobierno.



Es por eso que hemos tenido los mayores índices de ejecución que jamás se han conocido en la historia de un plan que se había presupuestado en un ejercicio y que se ha ejecutado al terminar el ejercicio en un 43%, eso no ha pasado aquí nunca, en un 43,66%. Usted habla de los mazazos que este equipo de gobierno le ha dado al Plan de Obras y Servicio, vamos a desmontarle sus argumentos uno por uno todos sus argumentos. El primer punto habla del recorte presupuestario del 31%. Efectivamente, nosotros nos vimos obligados a recortar el Plan de Obras y Servicios en un 30%, también no es menos cierto que a usted esa parte se le olvida ponerla, es porque la Junta de Andalucía se ha retirado de la cofinanciación de estos Planes de Obras y Servicios, donde antes cofinanciaba junto con los municipios, pone cero euros a la cooperación económica, a la ayuda a los municipios en la ejecución de su Plan de Obras y Servicios. Planes de Obras y Servicios que con el Partido Popular, desde que gobierna el Partido Popular las 5 Diputaciones, la Junta cambia su estrategia y se retira, una vez más. Así que la Diputación a pulmón, con sus propios recursos, tiene que ejecutar los Planes de Obras y Servicios junto con la cofinanciación de los municipios, de ahí que no hubiese más remedio que paliar esta retirada de la Junta de Andalucía mediante la rebaja del Plan de Obras y Servicios. En cuanto al segundo punto, a la eliminación de la facultad de realizar las obras por administración, la facultad de contratar; pues es que se han terminado los chiringuitos socialistas, que no sabemos cómo decirlo, y que el entramado de empresas, la corrupción que había antes con el Partido Socialista se ha terminado. Es la Diputación la que tutela personalmente los procesos de contratación de estas obras con el cumplimiento de la Ley de contratos del Sector Público, a usted le puede gustar más o le puede gustar menos, pero como quien gobierna es quien toma las decisiones, este equipo de gobierno ha decidido que la Diputación de Granada es la que tutela directa y personalmente los procesos de contratación de los Planes de Obras y Servicios, entre otros. Y la tercera mención que realiza usted a la ejecución del Plan de Obras y Servicios, en el 2012 ejecutamos un 0,03% del Plan de Obras y Servicios porque no teníamos dinero para ejecutarlo porque nos dejaron la casa en tal situación que no pudimos acudir al crédito privado para pedir dinero al banco, para poder ejecutar ese Plan de Obras y Servicios. Usted tenía en la institución por encima del límite legal del 75% que entonces imperaba en la casa, nosotros estamos ahora por debajo, por eso podemos ir al banco a pedir 20 millones de euros para hacer infraestructuras, y por eso mismo en 2012 no pudimos ir al banco para pedir 20 millones de euros para hacer infraestructuras, porque nos dejaron la casa en bancarrota, con una deuda viva muy superior al límite legal establecido. Pero es más, ustedes siempre hablan de libre ejecución del Plan, les recuerdo que su Plan de Obras y Servicios, el último que ustedes hicieron del 2007 a 2011, presupuestado con 52 millones de euros, de esos ejecutaron 8.600.000, lo que supone una ejecución de un plan de 4 años de un 16,46%, nuestra bianualidad, el primer Plan de la historia que ha hecho el Partido Popular en sus dos primeros años, ya tiene ejecutado el 20%, y si atendemos a las obras que hemos puesto en 2013, la



ejecución se dispara a un 43,66%. Esos son los datos, y esos datos a usted no les gusta, y esos datos los interpretan y los dan tergiversados, y usted habla del 0,03 de ejecución del presupuesto, pero se le olvida decir que ese 0,03 se ha elevado al 20 en su globalidad, están muy por encima de lo que ustedes consiguieron en 4 ejercicios. En definitiva, decir que este gobierno, por supuesto que apuesta por los Planes de Obras y Servicios, por supuesto que los dota económicamente, lo que nos parece una irresponsabilidad, eso de los yogures suyos de dejar los yogures en la nevera, como él dice, como le gusta explicarlo, eso nos parece una irresponsabilidad, porque en este momento de crisis y dificultad económica, no se pueden tener recursos inmovilizados, no se puede presupuestar un Plan de Obras de 13 millones, por ejemplo, y ejecutarlo en un 0,79. Lo que hemos hecho es cambiar la técnica de presupuestación de los Planes de Obras y Servicios, porque a partir de ahora esta Diputación de Granada va a presupuestar los Planes que va a ejecutar en su totalidad, por eso nosotros hemos presupuestado el 80% de 2013, y el 20% de 2014, con la certeza de que se va ejecutar en un 100%, y por favor no vuelvan a incidir, bueno hagan lo que estimen oportuno, pero dicen que se ha perdido 9 millones de euros, si siguen manteniendo que se han perdido es que no entienden nada, el Diputado de Izquierda Unida, el Sr. Antonio Molina que lo dice, entonces es que no ha entendido nada del principio, no ha estado presente en los plenos, o cuando se lo explicado estaba en el baño, porque aquí ya ha quedado puesto de manifiesto cómo nunca se perdió esa anualidad que decían puesto que el del 2012 se ha ejecutado en 2013, el del 2013 se ha ejecutado en un 20%, y se va a ejecutar en 2014 lo que falta, y se va a dotar el de 2014, y el del 2015.

El Sr. Molina le contesta: Que yo no me estaba bañando, que estaba presente en todos los debates, Sra. Inmaculada. Cualquier persona puede entender que se han perdido esos 9 millones de euros, y usted puede explicar que dentro de 50 años los recuperaremos, ya veremos dentro de 50 años dónde estaremos, quién estará y quién lo verá; mientras no los veamos, están perdidos.

La Sra. Manzano en su segundo turno de intervenciones dice: En primer lugar, apelar a la misma responsabilidad que el Presidente nos ha hecho mención, si usted tiene una sola prueba de que había corrupción por parte del anterior gobierno en materia de obras, en materia de empresas, tiene el mismo camino que indica el Presidente, váyase usted a la Caleta, váyase usted donde tenga que irse, y si no, responsabilidad Sra. Hernández. Nos dice usted que los PPOYS son una prioridad para este gobierno, pues no lo refleja presupuestariamente, nada más lejos de la realidad. Nos hemos llevado un susto, porque usted misma se ha autoenmendado, ha presentado una modificación de algo que fue un error, y de verdad que nos pensábamos que la cosa era grave si no se había dado cuenta de este tema, porque es habitual en los ayuntamientos, es habitual en las Diputaciones que los responsables políticos de obras estén en desacuerdo con los responsables de Fomento, pero



es que en este caso usted es la Diputada de Obras y es la Diputada de Fomento y lo que presupuesta y lo que lleva a Comisión Informativa de Fomento, no es lo mismo que lleva a Comisión Informativa de Economía, cuando solamente distanciaba esas Comisiones unos cuantos minutos. Qué susto nos dio, y el Presidente que dice que lo que presentamos en dos papelitos es ridículo, precisamente esa autoenmienda que ha presentado en este Pleno, nosotros también lo proponíamos en ese papelito que solamente tiene dos hojas, como dice el Sr. Presidente, y menos mal que es un papelito, porque sino en vez de solamente presupuestar el 20% del Plan 2014-2015, hubiésemos presupuestado tan solo el 10%. Decía que iba a hacer referencia a esa Moción que debatimos en pleno del mes de abril que se llamaba concretamente "Que en la provincia de Granada no pierda una anualidad de inversión por PPOYS". Moción que no aprobaron, podían tener sus razones; pero lo más grave no es que no la aprobaran, sino que ni siquiera en el debate reconocieron que llevábamos razón, como le gusta decir a usted erre que erre, con que no llevábamos razón. Pero parece que van rectificando y nos van dando la razón porque aparte de esos 9 millones de euros que reconoce para la segunda anualidad del Plan 12-13, ahora incorpora una cantidad para el Plan 14-15, es decir, nos está dando la razón a aquella moción que presentamos, que debatimos en el pleno de abril. Usted dijo en ese pleno algunas cosas ¿sabe lo más importante que dijo en relación a lo que estamos hablando, en este concretamente? El año que viene, dijo textualmente, les estoy diciendo, dirigiéndose al Sr. Megías, que voy a pedir un crédito privado, y que podremos dotar las anualidades 2013 junto con las del 2014, es decir, usted estaba diciendo que en esta anualidad sí van a dotar en los presupuestos 2014, 9 millones de la anualidad que queda del 2012-2013, y otros 9 millones de la anualidad 2014-2015, y sin embargo, no lo ha hecho. Lo ha hecho de aquella manera, dirá usted, si tengo una partida dedicada al PPOYS 14-15, de aquella manera con un cuadro financiero que no se lo cree nadie. Ya lo decía hasta un profesional de los medios de comunicación, en su propio artículo de prensa, una distribución de créditos con la que no podemos estar de acuerdo de ninguna de las maneras, y que además, se vuelve a aprobar ese Plan con un recorte del 31,8%, usted decía que no había aportación de la Junta pero se le olvida una vez más decir que tampoco hay aportaciones del Estado. Es que hay que ver qué memoria selectiva tienen ustedes, que se les olvida solamente lo que ustedes quieren que se le olvide. Se aprueba este PPOYS provisionalmente con un cuadro financiero que resulta nada lógico, nada creíble, y al que se han visto obligados, esto es lo peor, para poder salir de ese embrollo en que se metieron cuando hicieron esa gestión de los PPOYS que a raíz de esa modificación del Reglamento que defendía a bombo y platillo la Sra. Chamorro y que usted decía que esa iba a ser la única manera, mentía usted, de que se ejecutara el plan con los presupuestos que llevábamos, y usted lo dijo en ese pleno del 31-05-2012. Por lo tanto un plan con una distribución presupuestaria que dice que solamente vamos a llevar el 20% del presupuesto total de los PPOYS en 2014, y el resto, el 80%, 14.484.000 en el 2015.



Insisto nuestra disconformidad ante este tema, la del grupo Socialista, por esta distribución presupuestaria de los PPOYS 2014-2015, porque opinamos que en esa partida debía ir, obligatoriamente, esos 3.600.000 euros que ustedes casi se les olvida, pero sobre todo, en la medida de lo posible, los 9 millones que le estamos reclamando actualmente, y que le reclamamos con la moción que debatimos en el pleno de abril. Y ¿cómo? Pues usted lo ha dicho, haga ya las gestiones oportunas Sr. Presidente para que el Sr. Montoro nos deje incorporar el remanente positivo de Tesorería, para poder dotar a esas partidas del presupuesto del 2014 de los PPOYS 14-15 con 9 millones de euros, y cuando lo haga, pues tendrá que decir que llevábamos razón cuando debatíamos aquella moción. Y ¿por qué decimos que insuficiente dotar en el presupuesto 2014 con el 20% del presupuesto total de los PPOYS 12-14? Entre otras cosas por sus propias argumentaciones, le recuerdo algunas. Decía usted en la Comisión Informativa, a propósito de este Pleno y donde llevó este punto, en sus propias palabras, que estaba prevista la redacción de todos los proyectos de obras del plan 2014-2015 en el menor plazo posible, y que para ello se ha previsto en el proyecto de presupuestos 2014 que bien técnicos de Visogsa, o bien técnicos externos de esta casa, puedan apoyar a nuestros funcionarios en la fase de redacción de proyectos. Si eso es así, si ustedes lo que pretenden es que a lo largo de este año tengamos terminados todos y cada uno de los proyectos ¿cómo se casa eso con reflejar solamente el 20% del Plan en su totalidad? Es decir, ¿vamos a tener los proyectos terminados y parados en el área de Contratación, sin poder realizar la obra, sin poder ejecutarlos, porque no hay dotación presupuestaria suficiente? De verdad, una cosa no casa con la otra. Pero es que es más, para el capítulo de inversiones de este presupuesto, y entre ellos los PPOYS, se acude al crédito privado, no vale por tanto, no tiene mucho sentido, presupuestar solamente lo que se prevé que se va a ejecutar, por el mismo argumento que le he dado anteriormente, es decir ¿qué vamos a tener todos los proyectos, por el hecho de que si acudimos al crédito privado vamos a tener el crédito sobrante, los remanentes de ese plan lo vamos a poder incorporar al presupuesto 2015? Por lo tanto no tiene ningún sentido que lo dote solamente del 20% del presupuesto total. Y también por otra cosa, porque se van a redactar proyectos más rápidamente, no solamente por la contratación de técnicos externos o por la encomiendas de gestión a Visogsa, sino porque muchos de los proyectos ya están hechos, porque hemos comprobado que en el Plan 14-15 muchos de los proyectos que se han solicitado son 2ª fases, con lo cual la redacción de los proyectos ya está hecha. Y por último, cuantas veces hemos escuchado a los miembros del gobierno central decir que el año 2014 es el año del final de la crisis, que el año 2014 es el año en que vamos a recuperar la normalidad, y ¿desde la Diputación no vamos a aportar nada en ese sentido teniendo proyectos redactados de Planes de Obras y Servicios en el cajón del área de Contratación y no vamos a tener la posibilidad, por falta de consignación presupuestaria, de sacarlos adelante? Me parece que es una mala gestión presupuestar solamente el 20% del presupuesto total de los Planes



Provinciales 2014-2015, por lo tanto, o mienten en su argumento o se contradicen constantemente. Conclusiones, este reparto presupuestario no es un buen reparto presupuestario de los créditos de este Plan 2014-2015 porque no va a aportar nada a la creación de empleo en este año que ustedes dicen que es el año de la recuperación, nos parece una mala distribución del crédito y que es nada más y nada menos que la consecuencia de la mala gestión inicial que ustedes hicieron de los PPOYS. Le voy a decir cuál va a ser nuestro sentido del voto, nuestro sentido del voto va a ser que sí, demostrando que somos diferentes, o que no somos iguales que ustedes. Porque yo también me he leído actas, pueden que me regañen mis compañeros de partido, o que me regañen mis compañeros de Izquierda Unida, pero yo también me he leído actas de años anteriores cuando debatíamos los PPOYS ¿y sabe qué? Que siempre votaron ustedes que no. ¿y sabe en boca de quién? Del Portavoz del Partido Popular, el mismo que está sentado hoy aquí como Portavoz del Equipo de gobierno. ¿Y sabe qué argumentaba el Sr. Torrente para decir no a la inversión de 52.700.000 euros más los PPOYS de carreteras, más los remanentes? Decía que no por varias argumentaciones; primero que no eran suficientes tres millones de euros para carreteras, vaya, hoy tenemos 1.800.000 pero, sin embargo, hoy sí son suficientes; decía también que no votaba a favor de esos Planes Provinciales porque el Estado había reducido su aportación, y hoy el estado pone cero euros al Plan de Obras y Servicios; decía también que no, porque era una manera de endeudar a los ayuntamientos, y ¿saben ustedes lo que hicieron nada más llegar a esta Diputación con los Planes provinciales? Aprobar el Plan cuatrienal, ya no significa endeudar a los ayuntamientos. Eso lo decía usted, hay que ser personas íntegras con principios, que voten lo mismo independiente de si están en el gobierno o de si están en la oposición, eso es justo lo que ustedes lo que no han hecho, que también hacía alusión el Presidente a esta cuestión. Ustedes tampoco han hecho eso, el Sr. Torrente, Portavoz entonces, se contradecía, decía algo que se contradice con lo que ustedes están diciendo ahora. En definitiva mil excusas tuvieron ustedes para no aprobar esa inversión de 52.700.000 euros. Insisto, no nos parece una buen reparto de los créditos del presupuesto total de los años 2014-2015, nos parece una mala gestión en ese sentido. Y ya sí que termino con el tema de lo de Albodón, Sr. Presidente, a usted le parecerá ridículo nuestro papelito de enmiendas pues llevamos 81.800 euros para el Ayuntamiento de Albondón, le aseguro que al ayuntamiento de Albondón no le parece una cantidad ridícula ese dinero. Yo no sé exactamente de qué partida van a sacar esa cantidad, solamente quería preguntarle si me la pueden decir. Vuelvo a decir lo mismo que le dije en el pleno de Zafarraya, he intentado durante una semana incesantemente, hablar con su diputada de Fomento, no ha sido posible, no me ha dado ni la oportunidad durante 5 minutos de hablar con ella. Tan solo quería hablarle de dos cuestiones, ésta, y el tema de la carretera de Colomera y Cerro Dauro, no hubo la posibilidad de hablar con ella, le pedía solamente 5 minutos, y le insistí muchísimas veces. Usted me dirá Sr. Presidente, cómo arreglamos estas



cosas, sino es con un papelito de dos folios donde diga qué va a pasar con los 81.600 euros que usted se comprometió con Albondón, pues no sé exactamente cómo lo voy a poder hacer.

Concluye el debate la Sra. Hernández diciendo: Muy brevemente porque el Plan de Obras y Servicios se ha debatido ya en tres o cuatro mociones, más en este pleno anteriormente, más ahora mismo. No le gusta el reparto que hemos hecho, a nosotros nos parece que es el reparto adecuado, se ha cambiado la forma de presupuestar el Plan de Obras y Servicios porque se va a presupuestar lo que se ejecuta, se presupuesta el 80% del 2013, y el 20% del 2014. A ustedes les parece muy poco el 20% del 2014, pero cojamos los datos, tiremos de datos, si es que su Plan cuatrienal 2007-2010 de 52 millones de euros, como usted acaba de recordar ejecutaron un 16,46%, ¿por qué va a ser poco un 20% del 2014 cuando ustedes han ejecutado un 16%? Yo entiendo que no le guste la cantidad, pero es una cantidad que es las obras que vamos a ejecutar, vamos a ejecutar el 80% de lo que hay pendiente y el 20% de lo siguiente, y ya lo he explicado en este pleno, pero parece que estaba usted en el baño, que sí que parece que el Sr. Montoro nos va a dejar utilizar los remanentes, incorporarlos para inversiones financieramente sostenibles, que en el momento en que eso sea posible, nosotros generaremos un crédito extraordinario en este pleno e incorporaremos a esos créditos para terminar de dotar el Plan de Obras y Servicios u otras inversiones que el Presidente estime que son necesarias para la provincia de Granada. Presidente es que ya se ha debatido muchas veces, lo que pasa es que lo que no se quiere entender, es ganas de seguir hablando de lo mismo. La realidad es que el índice de ejecución del Plan de Obras que se presupuestaba era bajísimo, la realidad es que volvemos a lo mismo, que en el año 2008, ejecutaron un 0,79% del Plan que habían presupuestado, los mismos que dicen que dotar un 20% es ridículo, pues frente a ese 20%, ellos dotaron un 0,79. ¿Para qué queremos 13 millones de euros o 18 bloqueados si no se van a ejecutar? Nosotros en una política más responsable, hemos dotado presupuestado lo que sí que vamos a ejecutar, que repito es el 80% del Plan antiguo y el 20% del nuevo, lo que importa casi 12 millones de euros con cargo al presupuesto 2014.

Finaliza el Sr. Presidente dirigiéndose a la Sra. Manzano para que no malinterprete sus reflexiones anteriores. Es verdad que en el fragor de un debate y, quizá, en un exceso de celo, usted entiende que quiero minimizar en exceso los dos folios. Es que créame que no hay por donde coger los dos folios, es que sinceramente, sé que a compañeros suyos estos dos folios le producen vergüenza ajena, y no he entrado más. Antes le he dicho, transferencia a Fermasa, eso es un guiño a G5 se me ocurre a mí, por parte del Portavoz y el Viceportavoz a ver si la cosa se enmienda un poquito, un pequeño guiño para quedar bien; hablar de las bandas de música de Chauchina, sinceramente, creo que hablar de un presupuesto es algo infinitamente más importante que esto. Creo que ha sido un corta y



pega corriendo, que no sé si usted ha tenido algo que ver, pero sinceramente que no hay por donde cogerla, es que yo, que he debatido presupuestos con ustedes, la semana pasada debatí los presupuestos generales del Estado, yo escucho a sus compañeros, y veo una solidez, un trabajo, y un aplomo, concretamente el responsable por Granada en materia de infraestructuras, pero usted póngase en mi lugar y vea: enmiendas: primera, plan de expropiaciones de la Junta de Andalucía, no la hemos quitado porque no podemos; la segunda, Fermasa G5; los PPOYS de Albondón; el Festival de Rock del Zaidín. Por cierto, en las bandas de Chauchina, con el debido respeto al certamen, que además me parece muy interesante todo lo que es incentivar los certámenes de bandas que está siendo un éxito rotundo el Certamen Provincial que se pusiera en marcha por el Sr. González Alcalá. ¿Usted sabe que hemos querido convenir, después de 33 años, el Festival del Trovo Alpujarreño, vino el responsable a hablar con el Sr. Tarifa y conmigo mismo, y no hemos podido convenir porque dice la Junta de Andalucía que eso del Trovo que eso qué es, que no, que ni un duro? Claro póngase en mi pellejo, dotación 5.000 euros, cuando estamos hablando de una comarca que la queremos declarar Patrimonio de la Humanidad, y francamente, hablaba de Pepe Martín Recuerda, el programa de emigrantes 15.000 euros, ¿qué vamos a hacer con 15.000 euros con los emigrantes en Granada? Creo que ha sido, sinceramente, una cosa alocada. Y luego cuestiones que pone de relieve, de donde han quitado el dinero, dicen: Bueno como hay que quitar un montón de millones, pues del fondo de contingencia, 7 millones, podían haber puesto 5 o 9. Salir del paso, se ve a mil leguas. Yo creía que usted estaba en la línea de consolidar en la institución porque al final la pluralidad puede ser que uno llegue al gobierno o no, pero la adaptación de las dependencias de Niñas Nobles, después del expolio que supuso Bibataubín, histórico expolio a esta institución por compañeros suyos prestigiosísimos echándose las manos a la cabeza de lo que ocurrió en ese acto infame para esta casa, que ahora que recuperemos Niñas Nobles un palacio al lado de la Iglesia Catedral de Granada, para cuestiones de promoción turística y de oficina de atención pública, y que digan ustedes que no lo hagamos ¿qué quieren que lo regalemos, también, que lo cedamos también, que se lo dejemos a otro el chiringuito? Yo creía que en esto iban a estar ustedes de acuerdo, creía que en esto de Niñas Nobles estaban de acuerdo; llevar turismo, pues no, pues nada, ¿usted sabe para que son los 100.000 euros básicamente? Que se están cayendo las cubiertas. ¿Qué quieren que no lo arreglemos? ¿Prefieren que estemos en las oficinas de Mariana Pineda en vez de un lugar histórico? Eso es lo que me han dado, estos dos papeles, y en todos los años que llevo ejerciendo responsabilidades públicas, ni en mi pueblo, el ayuntamiento de Granada, ni fuera de mi pueblo he visto esto. De verdad, es que es ridículo, pero no lo dice uno con ensañamiento, simplemente que no doy crédito a lo que me han trasladado, y estoy seguro que en el socialismo de Granada esto no se puede ver con buenos ojos, por mucho que me lo digan. Esto es un querer salir del paso una larga cambiada, mejor ha quedado la Diputada que ha



soltado un soflama y se ha largado, infinitamente mejor, y mejor queda uno. Pero cuando hay esos criterios, creo que debemos tener la responsabilidad al menos de decirlo porque si no quedamos todos mal, porque viene un señor aquí y nos pontifica, y nos quiere dar doctrina y quien no puede en este momento hacer ejercicio de esa responsabilidad, sobre todo porque debiera aplicársela a su propia casa lo primero, y después, una vez que lo aplique en su propio pueblo y en su casa, cuando resuelva sus problemas, pues que venga a resolver los de los demás. Pero insisto lo que aquí ha habido no es minimizar ni Albondón, ni otros municipios de la provincia de Granada, simplemente poner de relieve que nosotros estimamos oportuno y creemos que lo que aquí se ha planteado por parte de su Grupo no es lo más serio ni lo más sensato, lo mismo que en los PPOYS. Creo que, insisto, lo ha explicado muy bien la Sra. Hernández, ¿qué más le digo de los PPOYS?, si lo explicado por activa, por pasiva, por perifrástica, que hacían ustedes, qué hacen, y además tienen un problema Sra. Manzano, y es que usted es nueva en esa plaza, me refiero a esa responsabilidad de área, pero ahí tiene a los dos compañeros que tutelaban y dirigían lo que usted está criticando, si es que son sus jefes en este momento, el que llevaba los PPOYS, Obras y Fomento, y el que llevaba la Economía, es que si no lo hubieran llevado, todavía. Es que es muy difícil ser casi cocinero y después fraile, es que es muy complicado, es lo que le he dicho siempre a su Portavoz, por eso lo he felicitado hoy una vez más, y le he dado un gesto de afecto y cariño y le he dicho que ha metido ahí la larga cambiada, y le he dicho que ha estado brillante y soberbio, porque muchas veces un silencio es infinitamente mejor que una soflama, hay compañeros que son en ciernes, que llegan lo dicen, yo eso no lo sabía, no tenía por qué saberlo, yo aquí no estaba, y por lo menos se salvan por la tangente, pero llevando el área venir a pontificar con esos datos, les deja a ustedes en un lugar muy complicado. Por lo tanto, creo que nosotros lo que debemos hacer es con responsabilidad arrimar el hombro y sacar adelante nuestra tierra que es verdaderamente lo que nos permite. Yo sí estoy muy satisfecho, Sra. Hernández, de que en este momento se haya ejecutado un porcentaje elevadísimo, el más alto de la historia, y que además en el 2014, pueda ser el año del boom definitivo para poder mantener lo que había atrasado y más intentar recuperar el tiempo perdido, pero bueno ahí estamos, luchando, trabajando e intentaremos conseguirlo por el bien de toda la provincia, aunque yo creo que 43 millones de euros, si eso no es crear riqueza, inversión y empleo en la provincia, que venga Dios y lo vea; pero en cualquier caso ustedes están en su derecho de criticar, y nosotros estamos en nuestro derecho, mientras así lo quieran los ciudadanos, de gobernar.

Finalizadas las intervenciones, **el Pleno, por unanimidad, ACUERDA aprobar provisionalmente el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales con carácter plurianual para las anualidades 2014-2015, conforme a la relación que se adjunta en el expediente como Anexo y a la financiación que figura detallada en la Propuesta.**



No habiendo más asuntos de que tratar, por el Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas de este día, de todo lo cual, como Secretaria General certifico.

LA SECRETARIA GENERAL